

INFORME ETAPA PROSPECTIVA

Plan de Desarrollo Turístico Municipalidad de San Fabián



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	4
1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO TURÍSTICO	4
2. DEFINICIONES CONCEPTUALES ASOCIADAS AL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	6
3. PASOS METODOLÓGICOS Y APROXIMACIONES DE LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN.....	9
3.1. APROXIMACIÓN A LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.....	9
3.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ETAPA PROSPECTIVA.....	10
PROCESO DE FORMULACIÓN IMAGEN OBJETIVO, VISIÓN Y MISIÓN	12
1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: ELEMENTOS PARA LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	12
1.1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	12
1.2. ASPECTOS TERRITORIALES	12
1.3. ASPECTOS CUANTITATIVOS	13
2. BRECHAS Y POTENCIALIDADES.....	14
2.1 RESUMEN PRINCIPALES BRECHAS	14
2.2. POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES	16
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS EN OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	19
3.1. LINEAMIENTOS DEL SECTOR TURISMO	19
3.2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO SAN FABIÁN 2020 - 2025	19
3.3. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ÑUBLE, 2020 – 2028	24
3.4. PLAN DE GESTIÓN RESERVA DE LA BIÓSFERA NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA LAJA	26
3.5. OTROS INSTRUMENTOS DE ALCANCE LOCAL	27
4. IMAGEN OBJETIVO, VISIÓN Y MISIÓN.....	31
PROCESO DE PLANIFICACIÓN: OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN	33
1. BRECHAS A RESOLVER, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICAS	33
2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN: ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	36
3. INICIATIVAS DE INVERSIÓN: INDICADORES DE RESULTADOS Y METAS	42
4. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES EN EL PERIODO: DETALLES DE ACCIONES.....	54
MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	75
PERFILES DE PROYECTOS.....	77
1. PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL BALNEARIO MUNICIPAL - PARQUE URBANO – TURÍSTICO”	77
2. PROYECTO “HABILITACIÓN INSTALACIONES TURÍSTICAS SECTOR PUENTE PERQUILAUQUÉN”	79
3. PROYECTO “OBTENCIÓN DE SELLO DE ORIGEN INAPI CHIVO SAN FABIÁN”	81
4. PROYECTO “GESTIÓN DE FIGURA DE PROTECCIÓN LEGAL LAGUNA LA PLATA – EL AÑIL (PARQUE SNASPE O SANTUARIO NATURALEZA).”	83
BIBLIOGRAFÍA	86

INTRODUCCIÓN

El turismo, ha experimentado cifras positivas durante las últimas décadas en Chile y en el mundo. A nivel global se ha configurado como uno de los sectores más relevantes y resilientes, al abarcar transversalmente diferentes ramas de actividad económica y habiendo generado durante 2019, el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) global, con un impacto en 1 de cada 11 empleos en el mundo, e ingresando 1,5 billones de dólares por concepto de exportaciones, que representan el 7% del comercio internacional (bienes y servicios) y el 30% de los servicios de exportación.

A pesar que el turismo internacional tuvo un desempeño sobresaliente hasta el 2019, la crisis sanitaria global asociada al COVID 19, ha golpeado fuertemente al sector, llevándolo a retroceder a los niveles que tenía durante 1990, con pérdidas estimadas de 1,3 billones de dólares. Pese a esto, en la perspectiva de mediano plazo la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha detectado como principales tendencias turísticas para 2030, donde destaca -sobre todo para los periodos más cercanos a la pandemia- el desarrollo del turismo interno y cercano a casa, además de las actividades al aire libre, basadas en la naturaleza y el turismo rural y la sustentabilidad y responsabilidad.

En efecto, en el contexto local, destinos turísticos de naturaleza, cercanos de grandes centros urbanos, como lo es San Fabián, han logrado canalizar demanda interna, lo que se ha traducido durante la temporada estival 2021 de mayores oportunidades para el sector turismo.

En estas tendencias, es en donde la comuna de San Fabián cuenta con ventajas comparativas en relación a otros destinos nacionales, al ser un destino categorizado como “Potencial” y de tipología “Rural y de naturaleza” según la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR. Esto sobre la base de su significativo patrimonio natural, que se expresa en sus montañas, lagunas, ríos, paisajes y cultura local, íntimamente imbricada con la actividad arriera, la artesanía, la cultura tradicional campesina y figuras de renombre nacional como la figura del hijo ilustre Nicanor Parra.

Precisamente, una de los principales desafíos que enfrenta actualmente la municipalidad, tiene que ver con proyectar el desarrollo turístico, de manera sustentable, a partir de una planificación estratégica que ponga en valor el destino turístico de montaña de San Fabián. Es por esto, que se está trabajando en paralelo en la elaboración del PLADETUR y la declaratoria de una Zona de Interés Turísticos (ZOIT), que contribuya en el fortalecimiento de este destino y que permita articular la gestión comunal, desde objetivos estratégicos turísticos compartidos por los principales actores locales.

En este contexto, el presente informe corresponde a la **Etapa III denominada Prospectiva del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de la comuna de San Fabián**. Este documento, ha sido preparado por Pragma Consulting SpA, sobre la base de actividades realizadas en terreno, reuniones y actividades participativas con actores locales, reuniones con representante de servicios públicos, así como a partir del análisis de estadística e información documental disponible en fuentes de información pública.

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1. Planificación estratégica y desarrollo turístico

El proceso de planificación puede ser entendido como un mecanismo mediante el cual se definen objetivos a cumplir en un horizonte temporal y se establecen una serie de actividades o acciones concatenadas, programadas en una secuencia lógica para lograr dichos objetivos.

“La planificación ayuda a fijar prioridades, permite concentrarse en las fortalezas de la organización, ayuda a tratar los problemas de cambios en el entorno externo, entre otros aspectos. Por otro lado, existen varias fuerzas que pueden afectar a la planificación: los eventos inesperados, la resistencia psicológica al cambio, ya que ésta acelera el cambio y la inquietud, la existencia de insuficiente información, la falta de habilidad en la utilización de los métodos de planificación, los elevados gastos que implica, entre otros (Salazar y Romero, 2006, pp 2).

Es decir, la planificación, si bien permite establecer en términos generales los “*caminos por donde transitar*” para llegar al destino propuesto, a la vez se enfrenta a un entorno dinámico en el que coexisten diversas dificultades para la implementación de lo planificado.

En este contexto, conforme a los diferentes ámbitos en los cuales se inserta la planificación, es plausible reconocer diversas definiciones y enfoques de planificación. En la escala comunal el enfoque conocido como planificación estratégica, es una de las aproximaciones que responde de mejor forma a los procesos de desarrollo local. Esto porque se ajusta a las realidades comunales, en términos de permitir establecer objetivos de mediano plazo y una estrategia articulada y focalizada en el territorio, generando impactos sinérgicos.

En el contexto del desarrollo turístico comunal la planificación estratégica adquiere un rol significativo, pues justamente es en lo local, en donde es posible sumar y consensuar las expectativas de los diferentes actores (públicos y privados), para formular objetivos concretos. En esta escala, el principal actor público que impulsa el desarrollo turístico es el municipio, el cual indefectiblemente debe consolidar su rol, por medio de la planificación estratégica y a través del trabajo en red con los prestadores de servicios turísticos, emprendedores y los servicios públicos.

En efecto, en materia turística, la planificación estratégica se puede llevar a cabo a través de un conjunto de técnicas, que tienen por propósito fortalecer este sector económico, mediante un proceso de construcción conjunta de una visión de desarrollo, sobre la base de una continua articulación y una mesa de gobernanza público – privada, que facilite la ejecución de acciones programáticas para fortalecer el destino turístico.

Así, la planificación turística, conforme a las orientaciones del SERNATUR, opta por establecer de manera consensuada tres definiciones estratégicas, a saber: una visión de desarrollo del turismo, una misión y una imagen objetivo. En base a estas definiciones, se configuran objetivos y

lineamientos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos, e iniciativas de inversión concretas a ejecutarse, a partir de un derrotero de mediano plazo.

En la presente Etapa del proceso de formulación del PLADETUR de San Fabián, es menester construir una imagen objetivo y una visión de desarrollo turístico, así como una serie de definiciones estratégicas, conforme a las características del desarrollo turístico que se quiere promover en la comuna, considerando elementos relevantes que han surgido del proceso de diagnóstico y de la participación (identidad cultural y sustentabilidad).

Por otra parte, en lo que respecta al concepto desarrollo, cabe consignar que éste registra múltiples acepciones. No obstante, puede ser definido como un proceso que se relaciona con el avance y el progreso de una sociedad (comuna o territorio) desde una situación inicial carente, hacia una situación futura con mejores condiciones de vida (bienestar).

Es habitual emplear el término “desarrollo” para referirse crecimiento personal o para calificar a un país o territorio en términos de progreso. En el contexto comunal, el desarrollo se aproxima más bien, a una evolución de un sistema territorial, que se traduce en una organización espacial y social, que beneficia a una comunidad en aspectos materiales, económicos y socio-culturales.

Es así, que el desarrollo insoslayablemente está referido a mejores condiciones de vida de la población, las cuales están fuertemente condicionadas por la disponibilidad de infraestructura básica, equipamiento urbano, conectividad y servicios, así como también por los niveles de ingresos económicos de los hogares. El desarrollo, evidentemente, también involucra avances en ámbitos tales como el medio ambiente y la cultura.

En este contexto, el ejercicio de planificación, es una instancia única en términos de concordar el tipo de desarrollo turístico que un territorio quiere alcanzar. Así, lo relevante es establecer las orientaciones y los énfasis que serán el foco de la gestión en materia turística para la comuna de San Fabián, lo que indudablemente debe construirse con la opinión de los diferentes actores locales.

Cabe señalar que la Organización Mundial del Turismo (OMT) tiene la “misión de promover el turismo como motor de crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para ampliar conocimientos e impulsar políticas turísticas en todo el mundo” (OMT, 2021). De esto, se desprende que, como **parte insoslayable del desarrollo turístico, es relevante promover la inclusión y la sustentabilidad ambiental**.

Por tanto, el turismo es importante entenderlo, en el marco del desarrollo local, como un motor del desarrollo socio-económico inclusivo y como un mecanismo para la reducción de la pobreza. Esto porque, el sector turístico constituye una de las actividades económicas de más rápido crecimiento y con mayor “resiliencia”, además de contribuir en la creación de empleos y en la estimulación del desarrollo y consolidación de infraestructuras y servicios públicos.

“Dada su capacidad para generar empleo, el turismo tiene un importante papel que desempeñar para desarrollar el a menudo ignorado **potencial de las zonas rurales**. Su considerable efecto multiplicador en sectores como la agricultura, la industria manufacturera, la construcción y el

transporte puede contribuir en gran medida a la diversificación económica de las zonas rurales y al desarrollo económico local” (OIT, 2020).

Asimismo, “el turismo tiene una firme presencia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su importancia como motor del empleo y el desarrollo económico local, así como la cultura y los productos locales, queda reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 8, 12 y 14, que incluyen metas específicas relacionadas con el turismo” (PNUD, 2019).

Desde allí, el soporte del proceso de planificación en el marco del presente PLADETUR, está dado por conceptos transversales que son de suma relevancia para el desarrollo de la comuna de San Fabián, a saber: la sustentabilidad ambiental, la identidad y la cultura local, y la inclusión en el sentido más amplio del término.

2. Definiciones conceptuales asociadas al proceso de planificación

En materia de planificación, generalmente la visión de desarrollo y la imagen objetivo, son sinónimos para efectos de establecer un “norte” al cual se quiere llegar o hacia donde se quiere avanzar.

La visión en planificación estratégica, describe hacia dónde se dirige una empresa o institución, mientras que, en el contexto de la planificación comunal, la visión puede formularse a partir de la siguiente interrogante ¿Cómo quiero, deseo, espero que sea la comuna en el futuro? (CEPAL – SUBDERE, 2008, pp.19).

Por su parte, en el ámbito de la planificación Esteban Soms, señala que la imagen objetivo “no puede ser entendida como la simple anticipación de un promisorio panorama económico y mejores condiciones de vida para la población. Debe incluir, además, la organización social deseada, la evolución del contexto cultural, las futuras estructuras institucionales, así como todos aquellos elementos que permiten describir integralmente el futuro deseado, incluidas las transformaciones territoriales” (Soms, Esteban, 1995, p.36).

En resumen, tanto la imagen objetivo como la visión, son entendidas como declaraciones que dan cuenta de la situación deseada futura a alcanzar por un territorio, en el marco de vigencia del instrumento de planificación.

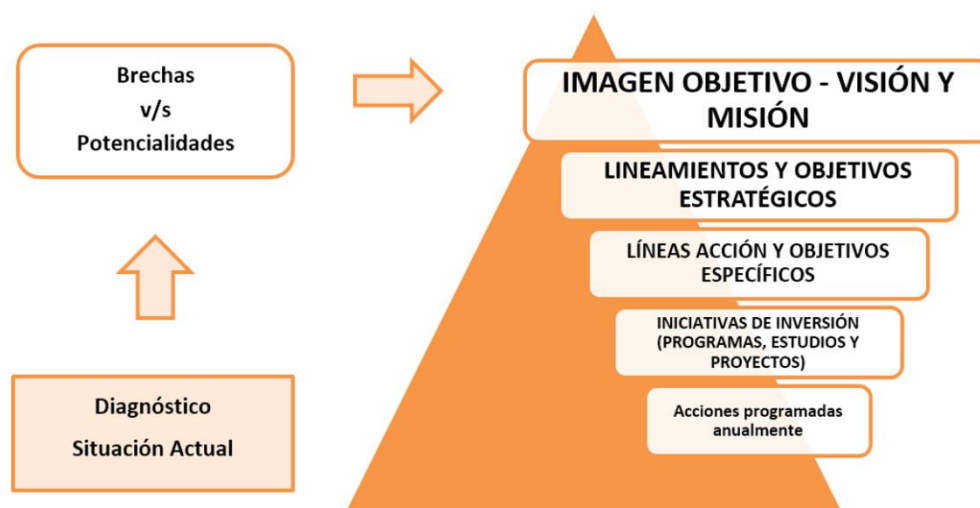
La visión y la imagen objetivo, si bien dan cuenta de una situación futura, ambas concepciones, en el marco de la planificación turística, registran algunos matices que se describen a continuación.

Así, se establece que “a partir de este análisis (diagnóstico prospectivo) se estudiará y redefinirá, si así resulta conveniente, la **imagen objetivo** de la comuna, que por lo general se plantea para el largo plazo (independiente incluso de la duración del plan), y que debe ser entendida como un modelo de la realidad que se quiere alcanzar en un lapso determinado de tiempo. En otras palabras, es **como quiere la comuna y sus habitantes ser percibida por otros**” (SERNATUR, 2008, pp 73)

Por su parte, la “**Visión**” es el camino al cual se dirige el organismo (en este caso municipalidad) a largo plazo, lo que sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento y competitividad. Según Lapozo, la visión es la visualización de la acción a desarrollar en el presente, pero también implica una proyección; una imagen proyectada en el futuro de la organización que se desea. Es generalmente algo noble que convoca a los actores internos y externos a luchar y comprometerse por los objetivos y proyectos de la organización (SERNATUR, 2008, pp 73 y 74).

Ahora bien, siendo el municipio el Gobierno Local que lidera el desarrollo comunal, la visión en lo concreto refleja hacia donde quiere dirigirse el desarrollo turístico de la comuna.

Ilustración 1. Esquema de planificación PLADETUR San Fabián 2021 - 2028



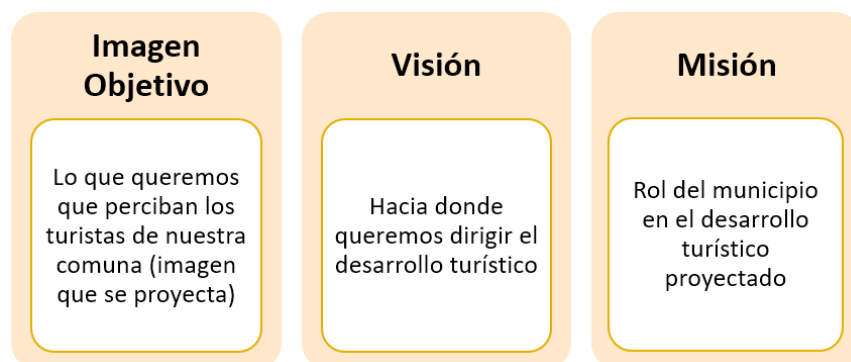
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, la “**Misión**” es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define: lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer, y el para quién lo va a hacer. Es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como la historia de la organización, las preferencias de quienes la elaboran, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas. Por esta razón es necesaria la revisión periódica de ésta para que se mantenga vigente (SERNATUR, 2008, pp 73).

En términos simples, en materia de planificación turística la Misión da cuenta del Rol que asume el municipio como actor relevante del desarrollo del turismo en la comuna.

A modo de resumen, se presenta el siguiente esquema que expone brevemente las tres definiciones estratégicas descritas anteriormente.

Ilustración 2. Conceptos de imagen objetivo, visión y misión en la planificación turística



Fuente: Elaboración propia.

Una vez establecidas estas definiciones estratégicas, la planificación se estructura en función de **lineamientos estratégicos**, los cuales en un nivel más operativo se organizan en líneas de acción y objetivos específicos, que responden a brechas y situaciones deficitarias abordadas en el diagnóstico; sin olvidarse en el proceso de formulación de dichos objetivos, de las potencialidades comunales que son parte sustantiva y dan el soporte al desarrollo turístico de San Fabián (tal como se aprecia en la figura anterior).

Cabe expresar, que el concepto de estrategia (lineamientos estratégicos) es de uso común en el día a día, para referirse sobre modo de abordar tareas para avanzar hacia un objetivo. No obstante, en el marco de la planificación estratégica se relaciona más bien con un conjunto de acciones e iniciativas concatenadas y organizadas, en un horizonte temporal, para lograr ciertos objetivos de desarrollo.

También, la estrategia es concebida como un conjunto de criterios para encarar situaciones, en un contexto conocido: "una estrategia es una regla que dicta el curso de acción a tomar en el caso de cada situación posible" (Ackoff, 1962).

En el marco del presente proceso de formulación del PLADETUR, se adopta la definición de estrategia, conforme a las precisiones que se establecen en la planificación estratégica tradicional. Sin embargo, también se suscribe como un "modo de hacer las cosas", por lo que, en este proceso, además se planifica sin perder de vista este enfoque, que se traduce en la incorporación de ejes transversales que marcan el rumbo del desarrollo turístico comunal (sustentabilidad ambiental, identidad cultural e inclusión).

Así, los lineamientos estratégicos, las líneas de acción y los objetivos específicos, expresan los logros que la comuna quiere alcanzar en el ámbito del desarrollo turístico durante la vigencia del plan. Estos, describen los propósitos específicos de un determinado plan. Responden a lo que se pretende

lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (...), situándose en el marco general de referencia dado por la imagen-objetivo” (Soms, E.; 1995).

Los objetivos estratégicos y las líneas de acción en el esquema de planificación, se ubican en una fase intermedia entre la situación actual y la situación deseada. Es decir, corresponde a un diseño conceptual que direcciona el desarrollo del turismo en la comuna, mediante la definición de objetivos y la organización de iniciativas de inversión y acciones de ser ejecutadas en el tiempo. Todo esto, sobre la base del supuesto, que la concreción de las iniciativas permitirá cumplir con los objetivos trazados.

En efecto, las líneas de acción en la práctica dan un orden a la ejecución de las iniciativas, a través de la programación de acciones, que a la vez facilita el control de plan y la medición de su cumplimiento.

El plan de acción, por consiguiente, se enmarca en un contexto más operativo y táctico, ya que refiere acciones o tareas concretas que necesariamente deben ejecutarse para avanzar hacia el logro de la imagen objetivo y la visión de desarrollo turístico. En consecuencia, las iniciativas de inversión no se definen de manera aislada, sino que se articulan con otras de modo sinérgico, con el propósito de generar un plan de acción con iniciativas concatenadas y con una estrecha coherencia con las definiciones estratégicas (imagen objetivo, visión y lineamientos).

3. Pasos metodológicos y aproximaciones de la Etapa de Planificación

3.1. Aproximación a las definiciones estratégicas

Si bien las expectativas de los actores locales y turísticos, responden a múltiples visiones, es posible reconocer perspectivas de desarrollo complementarias que permiten dar sustento a una imagen objetivo y una visión que articule el desarrollo turístico de la comuna. Precisamente el ejercicio de planificación permite establecer un “hilo conductor” por el cual avanzar para alcanzar ciertos objetivos estratégicos (ideas fuerzas compartidas).

De manera de construir la propuesta de visión, misión e imagen objetivo, en cada instancia de participación y reuniones, se recaban antecedentes que dan cuenta sobre las aspiraciones y prioridades manifiestas por parte de los diferentes actores locales (comunidad, concejo municipal, alcalde y prestadores de servicios turísticos).

En el presente proceso de planificación, tanto la imagen objetivo como la visión de desarrollo, concentran en breves enunciados las aspiraciones compartidas de los actores locales. Estas declaraciones comprenden el concepto central y motivador de todo el proceso de planificación.

No obstante, es importante tener en consideración que la imagen objetivo no debe ser concebida como una visión demasiado idealista o desprovista de realismo, sino que, al contrario, debe tener en cuenta los recursos con que se cuenta para alcanzarla. Una vez conocidas, por medio del

diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).

Otro elemento relevante de consignar, es que tanto la visión como la imagen objetivo, junto con relevar la subsanación de los problemas y necesidades (brechas), indefectiblemente deben sustentar las proyecciones turísticas, en base a las potencialidades y vocaciones territoriales de la comuna, y sobre la base de las oportunidades que están presente en el entorno regional, nacional e internacional.

La comuna de San Fabián, evidentemente al ser parte constituyente de un contexto mayor, necesita proyectar su desarrollo turístico, de modo consistente, al menos con el contexto regional, en virtud de la viabilidad de concretar iniciativas de inversión (programas y proyectos) con recursos regionales, sectoriales y de los servicios públicos.

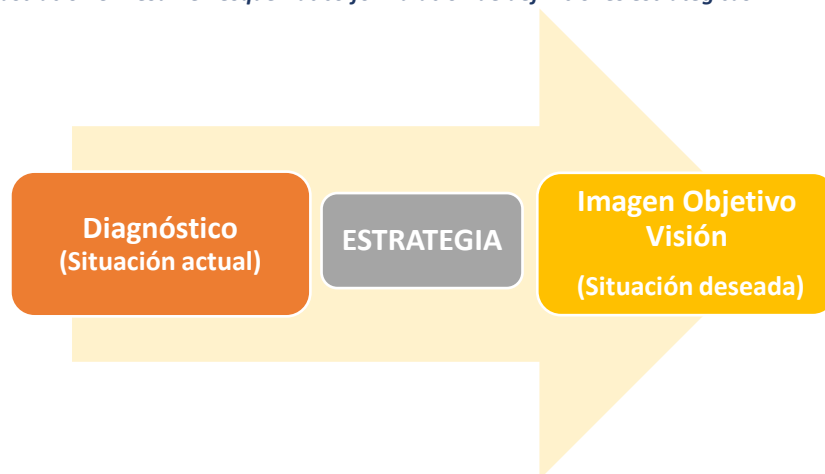
Es por esto, que resulta fundamental visualizar los lineamientos y los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble, así como las prioridades de inversión de las Secretarías Regionales Ministeriales, del mismo Gobierno Regional y de los Servicios Públicos, de modo de orientar y ajustar las proyecciones de la comuna (ajustar expectativas con viabilidad técnica y financiera).

3.2. Actividades desarrolladas en la Etapa Prospectiva

El punto de partida para el desarrollo de la Etapa Prospectiva lo constituye la revisión de los principales factores críticos (brechas) y potencialidades (fortalezas y oportunidades) que caracterizan la situación actual del desarrollo turístico de la comuna de San Fabián.

A partir de este ejercicio de síntesis, es posible proyectar, mediante aproximaciones sucesivas, las definiciones estratégicas relativas a la visión y la imagen objetivo de desarrollo turístico.

Ilustración 3: Resumen esquemático formulación de definiciones estratégicas PLADETUR



Fuente: Elaboración propia.

Una vez definidos los lineamientos, las líneas de acción y los objetivos específicos se “construye” un plan de acción e inversiones, que establece las acciones que se incorporan en el proceso de planificación, dando forma a una estrategia concreta para avanzar desde la situación actual de la comuna hacia una situación deseada que se refleja en la visión e imagen objetivo de desarrollo turístico (ilustración anterior).

Para ejecutar el proceso de formulación de la imagen objetivo, visión y misión, así como la definición de lineamientos, líneas de acción y objetivos estratégicos, se trabaja por medio de metodologías participativas, consistentes en desarrollar ejercicios dialógicos de manera virtual, en los que establecen espacios de discusión y retroalimentación, con el propósito de recabar ideas fuerzas, temas relevantes, brechas y perspectivas de desarrollo, que reflejen las expectativas de desarrollo turístico de la comuna.

Las actividades e instancias desarrolladas en la Etapa Prospectiva y de Planificación se esquematizan en la siguiente ilustración, en la cual se detallan las reuniones ejecutadas y como primer paso se da cuenta de dos hitos esenciales para el posterior proceso de retroalimentación, esto es: el desarrollo de la síntesis del diagnóstico, por medio de la identificación de brechas y potencialidad; y la revisión de otros instrumentos de planificación, que dan el marco de referencia al presente estudio de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico.

Ilustración 4: Actividades proceso de planificación PLADETUR San Fabián 2021 - 2028



Fuente: Elaboración propia

PROCESO DE FORMULACIÓN IMAGEN OBJETIVO, VISIÓN Y MISIÓN

1. Síntesis del diagnóstico: elementos para las definiciones estratégicas

1.1. Consideraciones generales

El análisis en perspectiva del sector turístico, derivado del diagnóstico desarrollado, tiene el propósito de reconocer aquellas brechas y condicionantes estructurales, que está actuando como barreras al desarrollo del destino turístico de San Fabián. Asimismo, este análisis contribuye (como punto de partida) en el reconocimiento de aquellas potencialidades y oportunidades que favorecen el desarrollo turístico (elementos distintivos que propician el crecimiento de este sector económico de manera sustentable).

Esto se configura a partir de la etapa de diagnóstico, en la cual se efectúa un levantamiento de la planta turística, la oferta y la demanda turística, así como un completo análisis de una serie de ámbitos del desarrollo comunal, estrechamente vinculadas con el turismo, entre estas: la infraestructura vial y la conectividad, la dotación de servicios de agua potable y alcantarillado, el equipamiento urbano, las actividades económicas, las condiciones medioambientales (patrimonio natural y problemáticas ambientales), la educación, los servicios de atención de salud, la cultura local, la disponibilidad de espacio público, entre otros elementos fundamentales en las proyecciones turísticas de la comuna.

En efecto, según Silva (2003:18), el diagnóstico debe proporcionar la información que permita conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potencialidades, así como los recursos disponibles para ello. En términos generales, un diagnóstico contiene información de tres tipos: descriptiva, explicativa y prognosis acerca de la actividad turística (SERNATUR, 2008, pp.48).

Precisamente, una vez finalizada la Etapa de Diagnóstico y dando comienzo al proceso de planificación estratégica, es que no es baladí desarrollar un ejercicio de síntesis tendiente a describir, explicar y proyectar el desarrollo de la actividad turística en la comuna de San Fabián.

1.2. Aspectos territoriales

La posición de la comuna, en el marco de la Región de Ñuble y la zona centro sur del país, distante a un poco más de 400 km de Santiago, a 67,5 km de Chillán y a 162,7 km de Concepción Metropolitano, constituye una oportunidad relevante, en la perspectiva del desarrollo del turismo, toda vez que las ciudades mencionadas (capital nacional y capitales regionales) son potenciales demandantes de servicios turísticos.

Gran parte del territorio cordillerano de San Fabián es parte de la “Reserva de la biosfera Nevados de Chillan - Laguna el Laja” reconocido desde el año 2011 por la UNESCO¹. En efecto, en el PLADECO

¹ <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/chile/corredor-biologico-nevados-de-chillan-laguna-del-laja/>

vigente, la imagen objetivo que se desea proyectar, es posicionar a la comuna de San Fabián como el **principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble**. De manera complementaria, posicionarse como un **destino de turismo aventura, naturaleza y cultura** asociado a la figura de Nicanor Parra, Violeta Parra, Arrieros, Cantores y Artesanos.

El territorio además presenta condiciones especiales que atraen a turistas chilenos y extranjeros durante todo el año y en especial en época estival. En su mayoría buscan experiencias en contacto con la naturaleza, por lo que vienen atraídos por el rafting, el trekking, la escalada, el mountain bike, las travesías a caballo y el rapel, además de visitar lagunas, ríos y saltos de agua. La estacionalidad se ve marcada por las vacaciones de verano, inviernos y días feriados, pero también por las de actividades ya que las ofertas de servicios, eventos y festivales que rompen la estacionalidad, principalmente asociado a fiestas tradiciones y actividades culturales y eventos deportivos.

1.3. Aspectos cuantitativos

En relación con los principales orígenes de los viajes, se constata que, durante 2018; 521.233 residentes en Chile realizaron viajes hacia el destino Chillán y Ñuble, de los cuales 236.554, es decir, un 45,5% provinieron de la región de Biobío, seguidos de un 35,4% (184.273) provenientes de la región Metropolitana. Esta información permite extrapolar en alguna medida los principales orígenes de los viajes hacia la comuna de San Fabián, permitiendo concentrar/ focalizar los esfuerzos de promoción en las regiones donde se quiera destacar el flujo de viajes hacia la comuna.

La comuna podría beneficiarse de las externalidades del turismo que recibe la región. Es decir, aprovechar la demanda turística del destino Chillán-Ñuble y generar los incentivos culturales, de naturaleza o cualquier otro, para que el turista que llega a Chillán pueda continuar su viaje por San Fabián.

Por otra parte, según información de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico del INE, destacan que las pernoctaciones y llegadas en la comuna de San Fabián, tanto de residentes en Chile como en el extranjero, presentan una marcada y similar estacionalidad, con peaks en los meses de enero y febrero de cada año. Además, existe una alta participación de las llegadas de turistas nacionales vs. turistas extranjeros; en promedio hasta marzo de 2020, el 90,1% de los turistas tenían residencia en Chile. Para el caso específico de la comuna de San Fabián, tanto la serie de pernoctaciones como de llegadas, a pesar de no contar con representatividad estadística, han mostrado sostenidos crecimientos interanuales en el último tramo de la década, con excepción de la actual crisis sanitaria producto del Covid-19.

Siguiendo con el punto de vista de la demanda, es importante señalar la importancia que tiene la población flotante turística en la comuna de San Fabián que, en términos de volumen, alcanza las 197.959 pernoctaciones para 2020 (año referencia 2019). Esto ubica a San Fabián en una importante condición de liderazgo en relación con comunas de similar tamaño poblacional. Además, hacer hincapié en que este cálculo (junto con otras fuentes de información), son insumos de entrada para

que la SUBDERE asigne anualmente, el prorratio del FCM (Fondo común municipal); por consiguiente, esta cifra cobra importancia en el presupuesto anual de entrada del cual disponen los municipios cada año.

En cuanto a la oferta turística, a la fecha se contabilizan 68 servicios turísticos registrados en el SERNATUR, principalmente alojamiento (20); Restaurantes y similares (16); Turismo Aventura (9); Tour operador (6), entre otros. Además, oficialmente según SERNATUR, existe el atractivo turístico de San Fabián de Alico, asociado mayormente a una oferta turística que ocurre en la zona urbana de la comuna. De acuerdo con esto, es que en el trabajo de levantamiento de información en el contexto del PLADETUR, es que fue posible detectar 16 potenciales atractivos turísticos clasificados de acuerdo con metodología OEA-CICATUR, que dan cuenta de la variedad de oferta turística de la comuna ligada a la naturaleza, la montaña, la cultura y el folklore.

Dado que en términos comparativos con el resto de las comunas de la región del Ñuble y con el total nacional, las empresas clasificadas como ACT pertenecientes a la comuna de San Fabián representaron durante 2019, el 0,1% del total de las empresas ACT nacionales y el 1,7% en relación con el total regional. Lo anterior sienta un precedente cuantitativo en términos del amplio horizonte de crecimiento que posee la comuna en términos de la planta turística formal.

2. Brechas y Potencialidades

2.1 Resumen principales brechas

San Fabián se sitúa como un territorio con un vasto potencial de crecimiento y desarrollo turístico sustentable. No obstante, existen ciertos factores críticos que actualmente se sitúan como brechas que debiesen ser trabajadas bajo el alero de una planificación de corto y mediano plazo.

Se entiende por brecha, todas aquellas situaciones deficitarias, problemas o factores críticos que inciden de manera negativa en el desarrollo turístico, actuando como barrera en el proceso de crecimiento del sector.

A continuación, se exponen las principales brechas identificadas en el proceso de diagnóstico:

- Débil imagen turística distintiva de San Fabián como destino turístico, en el contexto regional y nacional.
- Exiguos mecanismos de promoción turística de la comuna de San Fabián como destino turístico.
- Limitada conectividad vial comunal, intercomunal e internacional de la comuna de San Fabián, dado la precariedad de la vialidad y las instalaciones de transporte existentes.

- La localidad de San Fabián de Alico, no cuenta con red pública de alcantarillado, así como el resto de los sectores rurales de la comuna experimentan déficits en el abastecimiento de agua potable.
- Precariedad del equipamiento urbano y del espacio público en la comuna de San Fabián, incide en una oferta poco atractiva para los turistas.
- Insuficiente equipamiento e infraestructura turística pública, que permita mejorar la experiencia de los turistas en la comuna de San Fabián.
- Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con alto nivel de informalidad e incumplimiento de estándares de calidad.
- Débil incorporación de criterios de accesibilidad universal en los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos (PST) y atractivos turísticos de la comuna.
- Servicios turísticos con escasa utilización de herramientas online y conectividad digital limitada en la comuna.
- Bajo nivel de conocimiento de la cultura local de la comuna de San Fabián en el contexto del país y de la Región de Ñuble.
- Débil posicionamiento del deporte aventura de la comuna en el contexto regional y nacional.
- Oferta de actividades, orientada a los turistas, limitada y poco diversificada.
- Exiguas instancias de retroalimentación y trabajo asociativo entre los prestadores de servicios turísticos (PST).
- Bajo nivel de competencias turísticas en los prestadores de servicios turísticos (PST) de la comuna, lo que incide en la calidad de la oferta turística.
- Escasa conciencia turística de los habitantes de la comuna de San Fabián.
- Institucionalidad municipal turística poco desarrollada.
- Deficitaria gestión de residuos en la comuna de San Fabián (presencia de basura en puntos de acceso al río Ñuble y Perquillauquén y en lagunas).
- Débil conciencia ambiental de la comunidad y de los turistas que visitan la comuna.
- Patrimonio natural desprotegido legalmente, sin un manejo sustentable y débil conciencia de la comunidad respecto de valor significativo de las condiciones físico-naturales de San Fabián.
- Plan Regulador Comunal desactualizado e instrumentos de regulación inexistentes.

- Inexistencia de un repositorio de información estadística que sirva de insumo para cuantificar el impacto del turismo en la comuna y desarrollar estrategias de gestión.
- Pese a la riqueza patrimonial de San Fabián, la comuna no cuenta con ninguna figura de protección oficial del Estado de Chile asociada al patrimonio cultural material, ya sea bajo las posibilidades que entrega la Ley de Monumentos Nacionales, en su diferentes categorías, a saber: monumentos históricos, zonas típicas, monumentos arqueológicos y monumentos paleontológicos; o a través de la normativa urbana asociada a la definición de inmuebles y zonas de conservación histórica en los planes reguladores comunales.

2.2. Potencialidades y oportunidades

Las potencialidades y las oportunidades, hacen referencia a situaciones positivas que contribuyen al desarrollo turístico, entre estas: ubicación, existencia de recursos naturales, aspectos culturales distintivos, belleza escénica, existencia de servicios turísticos, situaciones de mercado, entre otros.

En consideración de la relevancia de las potencialidades y las oportunidades, en el proceso de formulación de las definiciones estratégicas y en el contexto general del plan, se desarrolla un breve resumen al respecto.

- San Fabián, por su ubicación geográfica, dispone de una biodiversidad única en el contexto de la unidad geográfica del centro - sur de Chile y a nivel mundial, por tratarse de una zona de transición entre los bosques templados del sur y el bosque esclerófilo de la zona central, concentrando una amplia diversidad de especies vegetacionales y fauna. Esto reviste importancia, toda vez que en general, este ambiente biogeográfico se encuentra con un nivel alto de amenaza por actividades antrópicas, no obstante, la actividad turística sustentable puede transformarse en sector económico en la comuna de San Fabián, que coadyuve en su puesta en valor y preservación.
- A lo Anterior se suma, que más de un 60% del territorio comunal forma parte de la “Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja”, reconocido como tal el año 2011 por la UNESCO. Cabe indicar que esta reserva dispone de un comité de gestión intersectorial y cuenta con un recientemente elaborado plan de gestión.
- Desde el punto de vista de la belleza escénica y los usos turísticos, la comuna cuenta con una gran riqueza físico - natural, asociado a sus ríos, esteros, montañas, lagunas y cuerpos de agua, fauna, bosques, especies vegetacionales, geología y geoformas. En efecto, la existencia de sitios de interés geomorfológicos, propios de un paisaje de montaña, pueden ser explotados de manera sustentable en actividades educativas, científicas y turísticas. Asimismo, el territorio dispone de condiciones única para el desarrollo de turismo aventura, con actividades tales como: rafting, kayak, rapel, senderismo, entre otros. Todo esto da

cuenta de un territorio privilegiado, tal como se relata en el slogan de la comuna “San Fabián mágico lugar entre ríos y montañas”

- En el caso particular de los recursos hídricos, la existencia de una amplia red hídrica y cuerpos de aguas (lagunas), constituyen recursos turísticos significativos, que han sido explotados con diferentes intensidades y usos diversos. En este sentido, hoy día, predominan los camping y zonas de acceso al río Ñuble, en donde se llevan a cabo actividades recreativas tales como: el baño de veraneantes, descanso y contemplación, fotografía, pesca recreativa y deportiva, descensos en kayak y rafting, entre otros. En este contexto destaca el “Ñuble Fest”, festival de Kayak y rafting que se realiza desde hace 14 años, siendo el festival de río más antiguo del país. Esta festividad congrega diversas disciplinas propias de la comuna e involucra a productores y prestadores de servicios locales.
- La comuna de San Fabián cuenta con un significativo patrimonio cultural, basado en la cultura arriera, campesina, la artesanía, los cantautores y cantores y cantoras, las fiestas costumbristas, la gastronomía típica, entre otros. Estos elementos proporcionan a los habitantes del territorio un fuerte sentimiento de identidad. Las expresiones y tradiciones culturales se fundan principalmente, en la importancia y preeminencia de un estilo de vida asociado tanto a la agricultura familiar campesina, así como a su interesante cultura arriera.
- En la comuna destacan una serie de artesanos/as y cultores/as que desarrollan varios tipos de saberes, prácticas y técnicas tradicionales (generalmente transmitidas de generación en generación) que son recreadas constantemente por las comunidades, en función de su entorno sociocultural, su interacción con la naturaleza y su historia. Estos elementos del patrimonio cultural inmaterial de la comuna, ineludiblemente requiere ser puesto en valor, asegurando la trasmisión a las generaciones nuevas. También, resulta importante rescatar y poner en valor a los cultores y cultoras, que dan cuenta de una riqueza tradicional, no menor, que se refleja en la existencia de cantoras, folcloristas y una variedad de artistas.
- La comuna de San Fabián es importantes personajes vinculados a la poesía y la tradición popular, entre estos Violeta y Nicanor Parra y Luz Montecinos. Resulta relevante poner en valor el legado de estos distinguidos Sanfabianinos (tanto a nivel comunal como nacional) de manera de posicionar a San Fabián como uno de los referentes más importantes del turismo cultural en la Región del Ñuble, sobre todo por la importancia de la figura de Nicanor Parra.
- Destaca la existencia del Sendero los Hualos, siendo el primer parque interpretativo de la comuna. Cuenta con 20 hectáreas, de las cuales 2 km lineales son senderos. Sus recorridos bordean el cerro Alico, siendo inaugurada en marzo del 2019 y administrado por la cámara de turismo y el apoyo del municipio. Relevante es la presencia de Roble Maulino (Hualo) y

su posicionamiento como uno de los principales atractivos turísticos de la comuna de San Fabián.

- Importante es consignar que las tendencias detectadas por la OMT de cara al año 2030, respecto de la importancia del mercado turístico en relación con el desarrollo de actividades al aire libre, basadas en la naturaleza y el turismo rural estas tendencias, sitúan a San Fabián con ventajas comparativas en relación a otros destinos nacionales
- Los datos indican que comuna posee una significativa cuantificación de población flotante turística, alcanzando las 197.959 pernoctaciones (año referencia 2019) ubicando a San Fabián en una importante condición de liderazgo en relación con comunas de similar tamaño poblacional. Es importante señalar que esta información es insumo para que la SUBDERE asigne anualmente, el prorrateo de recursos del FCM (Fondo común municipal).
- Aunque hay limitantes en la infraestructura turística de la comuna, existe un capital humano con una genuina vocación orientada a la prestación de los servicios turísticos que ofrecen; existe la disposición por capacitarse en diversas áreas. Además, en función que la mayoría de los campings son administrados por los propios dueños, la atención que estos entregan a los turistas es más dedicada, cercana y amable.
- La proyección de Re-apertura del paso fronterizo Minas – Ñuble y el mejoramiento de la vialidad internacional, permitiría la conectividad directa con la Provincia de Neuquén, en Argentina, accediendo de manera directa a las localidades de Andacollo, Las Ovejas y Chos Malal, esta última con una población de 13.123 habitantes.
- Dado que en términos comparativos con el resto de las comunas de la región del Ñuble y con el total nacional, las empresas clasificadas como ACT pertenecientes a la comuna de San Fabián representaron durante 2019, el 0,1% del total de las empresas ACT nacionales y el 1,7% en relación con el total regional. Lo anterior sienta un precedente cuantitativo en términos del amplio horizonte de crecimiento que posee la comuna en términos de la planta turística formal.
- En la medida, que la ruta-455 sea mejorada y otros ejes viales de la comuna, la demanda turística aumentará por los servicios y atractivos turísticos existentes en la comuna de San Fabián, puesto que está comprobado que las condiciones de conectividad facilitan la movilidad de los turistas.

3. Definiciones estratégicas en otros instrumentos de planificación

3.1. Lineamientos del sector turismo

Existen lineamientos generales emanados de los organismos competentes, tanto a nivel nacional, regional y comunal, que se encuentran en completa congruencia con las potencialidades y proyecciones de desarrollo de la comuna de San Fabián como destino turístico sustentable.

Por una parte, las tendencias detectadas por la OMT en miras al 2030, en términos de la realización de actividades al aire libre, basadas en la naturaleza y el turismo rural. Así, estas tendencias, sitúan a San Fabián con ventajas comparativas en relación a otros destinos nacionales.

Por otro lado, en cuanto a los lineamientos turísticos a nivel nacional, la Estrategia Nacional de Turismo (ENT), establece “pilares” que se relacionan con los ejes estratégicos de la bajada regional; “Territorio y Medioambiente”, “Economía y capital humano”, “Desarrollo Social” reflejados en la Estrategia Regional de Desarrollo, elemento que sin duda entrega coherencia y posibilidades reales de desarrollo el destino de San Fabián, siendo además priorizado por SERNATUR Regional.

En este sentido, es relevante consignar que SERNATUR prioriza a San Fabián, como un territorio viable para ser declarado como Zona de Interés Turístico y precisamente, paralelo al proceso de formulación del presente PLADETUR, se está trabajando en los requisitos técnicos para la postulación a la declaratoria de ZOIT, así como también se están desarrollando coordinaciones con los servicios públicos, de manera de establecer un plan de acción con compromisos concretos para los próximos 4 años.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO San Fabián 2020 - 2025

Por su parte el PLADECO vigente de la comuna de San Fabián establece como eje fundamental del desarrollo, el turismo sustentable. Tal es así, que la imagen objetivo, que a continuación se presenta, releva la actividad turística como la principal aspiración y situación deseada para el futuro de la comuna. En efecto, se plantea ser *“Reconocido en el país por el desarrollo de un turismo sustentable, que pone en valor su naturaleza, historia, cultura arriera y campesina”*.

Asimismo, la imagen objetivo expresa que es fundamental avanzar en la subsanación de brechas en materia de infraestructura básica (agua potable y alcantarillado), mejorar la conectividad vial, avanzar en el ordenamiento territorial (el actual PRC está desactualizado), reconociendo explícitamente como parte sustantiva del desarrollo local, la identidad y el fortalecimiento de la conciencia turística. En efecto, esta declaración establece en el ¿cómo? lo siguiente: *“el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la apertura del paso fronterizo, la coordinación pública - privada, el ordenamiento territorial, así como la educación y formación con pertinencia local y un sistema de salud más cercano y resolutivo, serán los pilares del bienestar de los habitantes y de una comuna con mayor identidad y conciencia turística”*

Por último, muy vinculado con la cultura local y las proyecciones turísticas, se expresa como propósito final, que San Fabián sea *“una comuna acogedora e inspiradora, destacada por su tranquilidad y por una relación armónica entre las comunidades y el territorio”*.

Ilustración 5: Imagen Objetivo PLADECO San Fabián 2020 - 2025

¿Qué?

San Fabián: Mágico lugar entre ríos y montañas.

Reconocido en el país por el desarrollo de un turismo sustentable, que pone en valor su naturaleza, historia, cultura arriera y campesina.

¿Cómo?

El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la apertura del paso fronterizo, la coordinación pública - privada, el ordenamiento territorial, así como la educación y formación con pertinencia local y un sistema de salud más cercano y resolutivo, serán los pilares del bienestar de los habitantes y de una comuna con mayor identidad y conciencia turística.

¿Para qué?

San Fabián, será una comuna acogedora e inspiradora, destacada por su tranquilidad y por una relación armónica entre las comunidades y el territorio.

Fuente: PLADECO San Fabián 2020 – 2025.

A partir de esta imagen objetivo, el PLADECO se organiza en 9 lineamientos estratégicos, estableciéndose como primer lineamiento el ***“Desarrollo turístico sustentable con identidad”***, el cual tiene por objetivo *“Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble”*. Desafío que no es menor, considerando que la comuna de Pinto y en particular el destino del Valle de Las Trancas – Termas de Chillán, se encuentra en un estado evolutivo mayor y consolidado.

Tabla 1: Propuesta de Lineamientos y Objetivos Estratégicos PLADECO San Fabián 2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	OE1: Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble.
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	OE 2: Fortalecer la protección del medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural de la comuna, como parte significativa del desarrollo comunal.
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	OE 3: Desarrollar un proceso de puesta en valor de la cultura tradicional arriera y campesina, así como de los cultores locales, de modo de fortalecer la identidad comunal.

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	LE 4: Potenciar la Agricultura Familiar Campesina, de manera tal de hacer sostenible esta actividad en el tiempo, incorporándola al desarrollo económico y turístico de la comuna.
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	LE 5: Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura básica y el equipamiento comunal, de manera de generar mayor calidad de vida.
LE 6: Educación con pertinencia territorial	LE 6: Desarrollar un proceso gradual de fortalecimiento de la educación municipal orientada al mejoramiento de los resultados educativos y la formación con pertinencia territorial.
LE 7: Bienestar y salud de la población	LE 7: Avanzar en el mejoramiento de la atención integral de salud de la población, de manera más cercana y resolutive.
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	LE 8: Favorecer el desarrollo humano de los habitantes de la comuna de San Fabián, por medio de la oferta permanente de instancias de formación, deporte y actividad física y desarrollo de actividades artísticas y culturales.
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo .	LE 9: Fortalecer el rol del municipio como gestor y articulador del desarrollo de la comuna, por medio de la mejora continua de su funcionamiento interno.

Fuente: PLADECO San Fabián 2020 – 2025.

Toda vez que el desarrollo del turismo, requiere de un enfoque integral, es interesante hacer notar que los otros lineamientos y objetivos estratégicos planteados en el PLADECO, de una u otra forma, inciden de manera positiva en el crecimiento del sector turístico. Es por esto, que resultan significativos las apuestas que se plantean en los Lineamientos 2, 3 y 4, los cuales se refieren a la puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente; el fortalecimiento de cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales; y potenciar la Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal.

A esto, habría que sumar la importancia del lineamiento 5, denominado *“Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas”*, toda vez que tiene por propósito resolver temas estructurales que hoy día actúan como barreras para el desarrollo turístico, a saber la inexistencia de red pública de alcantarillado, el déficit en materia de dotación y funcionamiento de los servicios de agua potable rural, el estado de la red vial y de la conectividad digital y el débil desarrollo de del equipamiento urbano y la inexistencia de un espacio público de calidad.

Respecto del Lineamiento Estratégico 1, este se organiza en 3 líneas de acción y sus respectivos objetivos específicos, los cuales proponen avanzar en la institucionalidad turística municipal y en la planificación; en el fortalecimiento de las competencias de los emprendedores y emprendedoras

locales en materia de turismo y emprendimiento; y en dotar a la comuna de San Fabián de infraestructura turística con identidad y de condiciones normativas, que potencien el desarrollo del turismo.

Estos objetivos, sin duda son el punto de partida del presente proceso de PLADETUR, entregando el marco de referencia necesaria para el desarrollo de propuestas asociadas a este sector económico, como insoslayablemente es visto el turismo en el contexto del Plan de Desarrollo Comunal.

Tabla 2: Líneas de acción y objetivos específicos LE 1 PLADECO San Fabián 2020 – 2025

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	Objetivos específicos
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	1. Institucionalidad, planificación y promoción del turismo comunal	1. Consolidar la institucionalidad turística municipal y la planificación del desarrollo del turismo en la comuna.
	2. Formación y capacitación en turismo y emprendimiento	2. Fortalecer las competencias de los emprendedores y emprendedoras locales en materia de turismo y emprendimiento.
	3. Infraestructura turística con identidad	3. Dotar a la comuna de San Fabián de infraestructura turística con identidad y de condiciones normativas que potencien el desarrollo del turismo.

Fuente: PLADECO San Fabián 2020 – 2025.

Es por esto, que se considera en la construcción del plan de acción e inversiones, todas las iniciativas de inversión planteadas en el PLADECO en el Lineamiento Estratégico 1, el que versa sobre desarrollo turístico. También, se incluyen otras iniciativas que forman parte de otros lineamientos de este instrumento, dado que complementan y resuelven brechas que están actuando como limitantes estructurales al desarrollo de la actividad turística.

En la tabla siguiente se da cuenta de las Iniciativas de inversión propuestas en el Lineamiento 1 del PLADECO de San Fabián, ordenada por línea de acción.

Tabla 3: Iniciativas de inversión sector turismo PLADECO 2020 – 2025 Comuna de San Fabián

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión
LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	LA 1: Institucionalidad, planificación y promoción del turismo comunal	1	Conformación de Unidad Municipal de Turismo y Emprendimiento
		2	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)
		3	Elaboración Estudio declaratoria ZOIT San Fabián
		4	Estrategia de marketing turístico
		5	Estrategia para posicionar a San Fabián en el turismo deportivo a nivel regional

Lineamientos estratégicos	Líneas de acción	N°	Iniciativas de Inversión
		6	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos
		7	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales / intercomunales
		8	Elaboración ordenanza comunal de turismo (incluido deporte aventura)
		9	Plan de recuperación río Ñuble para pesca deportiva y rescate de su fauna íctica
		10	Programa de promoción del turismo cultural local (PMC)
	LA 2: Formación y capacitación en turismo y emprendimiento	11	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a funcionarios municipales y de instituciones públicas
		12	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos
		13	Programa de asistencia técnica emprendedores turísticos (formalización, gestión de proyectos, Inscripción en registros SERNATUR, etc.)
		14	Programa de giras técnicas en turismo sustentable y emprendimiento
	LA 3: Infraestructura turística con identidad	15	Ordenanza de letreros y publicidad
		16	Ordenanza de espacio público y áreas verdes
		17	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (hito arriero)
		18	Construcción señalética turística
		19	Construcción miradores turísticos (PMC)
		20	Mejoramiento Integral Balneario Municipal
		21	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos (PMC)
		22	Habilitación de infraestructura de acceso a recursos turísticos

Fuente: PLADECO San Fabián 2020 – 2025.

3.3. Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble, 2020 – 2028

En cuanto a la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble, cabe indicar que este importante instrumento de planificación constituye el marco de referencia para las inversiones y la ejecución de acciones programáticas, tanto para los municipios como para los servicios públicos. En este escenario, además “orienta” la inversión privada, puesto que determina aquellas áreas económicas prioritarias para el desarrollo de la región.

Por tratarse de una región recientemente constituida, este instrumento fue elaborado y consolidado durante el año 2019 por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.

Tabla 4: Imagen Objetivo Estrategia Regional de Desarrollo Región de Ñuble 2020 - 2028

Definición Estratégica ERD Región de Ñuble	Descripción
Imagen Objetivo	Ñuble al año 2028 consolida su condición de territorio agradable para vivir y su aporte a la cultura nacional, a partir de la valoración de su identidad, ruralidad y patrimonio. La región se destaca por el compromiso de su comunidad con el desarrollo sustentable del territorio y se ha transformado en eje de la actividad económica de la macro región centro-sur, gracias a su posición geográfica, conectividad y capacidad logística. El impulso de sectores dinámicos y actividades productivas con mayor valor agregado, ha permitido diversificar la economía, potenciando el desarrollo económico y social de la región en forma territorialmente equilibrada, de cordillera a mar. El trabajo conjunto de la sociedad regional ha incrementado el bienestar, la integración social y las oportunidades para el desarrollo de todos sus habitantes, sobre la base de la innovación, su capital humano, cultura e identidad que han sido históricamente las fortalezas que le permiten proyectarse con confianza hacia el futuro.

Fuente: Gobierno Regional de Ñuble, Estrategia Regional de Desarrollo Región de Ñuble 2020 – 2028.

Además, este instrumento plantea una Visión General estructurada por ejes de desarrollo que se resumen en la tabla siguiente. Sobre la base de esta Visión se estructura el desarrollo de la región en 3 ejes que aglutinan la diversidad y las especificidades temáticas regionales.

Es por esto, que se establece como primer eje el “Territorio y Medioambiente”, desde cual conceptualmente se efectúa una apuesta en términos de “Promover el desarrollo territorial de Ñuble, de manera integrada y equitativa”, es decir el foco está puesto en la equidad territorial del desarrollo. Como segundo acento de este eje se establece “Fortalecer la sustentabilidad ambiental de la región”. Ineludiblemente, esta concepción involucra desafíos de mediano y largo plazo, de modo tal de asegurar la sustentabilidad del desarrollo de la Región.

El segundo eje, dice relación con “La Economía y Capital Humano”, desde este enfoque se plantea “Aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la

producción”. Precisamente, en el cruce (interfaz) entre la diversificación de la economía y la sustentabilidad, aparece el desarrollo turístico como un objetivo estratégico, que posteriormente se aborda a través de acciones estratégicas.

Tabla 5: Visión de desarrollo ordenada en ejes Estrategia Regional de Desarrollo Región de Ñuble 2020 - 2028

Ejes	Descripción
Eje 1: Territorio y Medioambiente	Promover el desarrollo territorial de Ñuble, de manera integrada y equitativa.
	Fortalecer la sustentabilidad ambiental de la región.
Eje 2: Economía y Capital Humano	Consolidar en la región un sistema educativo que permita avanzar en la formación de capital humano innovador orientado al ámbito productivo y al desarrollo integral de las personas
	Aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.
Eje 3: Desarrollo Social	Mejorar las condiciones regionales para un mayor bienestar de sus habitantes.
	Fortalecer e impulsar las distintas expresiones culturales y/o identitarias en la Región de Ñuble.

Fuente: Gobierno Regional de Ñuble, Estrategia Regional de Desarrollo Región de Ñuble 2020 – 2028.

Si bien, tanto en la imagen objetivo de la ERD de Ñuble como en la visión estratégica (articulada en estos 3 ejes), no se explicita en términos de situación deseada, avanzar en el desarrollo turístico, en los lineamientos y objetivos estratégicos, se establece claramente proyecciones en la materia, tal como se anticipaba. En este contexto, en el *Eje 2: “Economía y Capital Humano”* se consigna un lineamiento específico que apunta a *“Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales”*.

Justamente, la comuna de San Fabián realiza una apuesta permanente por el turismo rural y cultural, vinculado principalmente por su cultura arriera, su tradición campesina y la figura de Nicanor Parra.

Tabla 6: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Eje Economía y Capital Humano ERD Región de Ñuble 2020 - 2028

Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
Aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.	Diversificación de la matriz productiva regional.
	Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para potenciar la economía y el bienestar social.
	Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales.
	Fortalecimiento del capital social para la producción y comercialización.
	Mejorar la provisión de energía con un servicio permanente y continuo.

Fuente: Gobierno Regional de Ñuble, Estrategia Regional de Desarrollo Región de Ñuble 2020 – 2028.

Asimismo, las proyecciones de la comuna dan cuenta del desarrollo de un turismo sustentable con identidad, en el que subyacen emprendimientos relacionados con deporte aventura, cabalgatas con arrieros de la alta montaña y una serie de actividades vinculadas con el turismo de intereses especiales (ecoturismo, turismo geológico, fotografía, pesca deportiva, entre otros).

En lo más específico, la ERD de Ñuble, pone en práctica el *“objetivo de Incrementar la actividad turística regional, con énfasis en Turismo Rural, Cultural y de Intereses Especiales”*, desagregándolo a la vez en 3 acciones estratégicas, a saber: *“Consolidar una oferta formalizada en los destinos turísticos de la región; Identificar nuevos atractivos turísticos, de manera de facilitar el acceso e integrarlos en las cadenas de valor del turismo; y Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción de la oferta turística de la región”*

3.4. Plan de Gestión Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja

Respecto de Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja, cabe señalar que este instrumento es de reciente elaboración, siendo formulado de manera participativa y validado el año 2019. Se trata de una herramienta de planificación que promueve el uso sostenible de esta reserva, por lo que está en directa relación con el turismo sustentable que se proyecta en la comuna de San Fabián.

Cabe indicar que el plan de gestión no regula el uso de suelo, sin embargo, entrega directrices de actividades productivas a desarrollarse con criterios de sostenibilidad, conforme a las siguientes tres áreas: Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona de Transición.

En el caso de la comuna de San Fabián, solo se extienden Zonas de Amortiguamiento y Zonas de Transición. En términos generales el Plan de Gestión sugiere lo siguientes uso y consideraciones respecto de estas unidades.

“Zona de Amortiguamiento. Esta zona circunda la zona núcleo de la Reserva de La Biósfera, colindando con ella. Como criterio general, en esta zona se pueden realizar actividades que tengan relación con los objetivos de conservación de la zona núcleo. Cubre una superficie estimada en 395.010 hectáreas, valor que representa un 70% de la Reserva de La Biósfera.

Zona de Transición. Esta macro-área rodea la zona de amortiguamiento y no tiene contacto o no colinda con la zona núcleo. En esta zona, y de acuerdo a las directrices de UNESCO, se pueden desarrollar usos múltiples, siempre y cuando se fomenten y desarrollen formas de explotación sostenible de los recursos naturales y culturales. Esta zona abarca una superficie de 73.954 hectáreas, cifra que corresponde a un 13% de la Reserva de La Biósfera (EULA-UDEC, Plan de Gestión Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán Laguna Laja, 2019, pp. 27).

En cuanto a las proyecciones y objetivos estratégicos, es menester indicar que por tratarse de un plan que involucra varias comunas cordilleranas, tanto de la Región de Ñuble como Bío Bío, se estructura en base a objetivos generales que promueven el uso sostenible de la reserva. En este

sentido, la actividad turística es consignada como parte importante de los usos con enfoque de sustentabilidad, tal como se señala en el objetivo 7 el cual propone *“Compatibilizar la demanda de espacios y recursos de ocio, y de actividades recreativas y turísticas de la población, con los objetivos de conservación definidos en el Plan de Gestión”*.

Tabla 7: Objetivos del Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja

N°	Objetivos Plan de Gestión
1	Mantener o en su caso mejorar las condiciones de calidad y cantidad de los recursos hídricos así como también los procesos y dinámicas físicas y ecológicas asociadas al ámbito del Plan de Gestión, especialmente en las zonas núcleo de la Reserva de La Biósfera.
2	Mantener o en su caso restablecer el grado de conservación favorable de los hábitats de interés presentes dentro de los límites de la Reserva de La Biósfera.
3	Mantener o, en su caso restablecer, el grado de conservación favorable de las poblaciones de fauna y flora, con especial atención a las especies de interés comunitario y aquellas amenazadas.
4	Mantener y, en su caso, mejorar la diversidad, calidad e integridad del paisaje de la Reserva de La Biósfera.
5	Compatibilizar las acciones, usos del suelo y aprovechamientos productivos y económicos que se realizan en la Reserva de La Biósfera con la conservación de los recursos naturales y culturales.
6	Garantizar el papel del territorio de la Reserva de La Biósfera como un recurso didáctico que contribuya a un mejor conocimiento y valoración de sus recursos naturales y culturales, por parte de las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
7	Compatibilizar la demanda de espacios y recursos de ocio, y de actividades recreativas y turísticas de la población, con los objetivos de conservación definidos en el Plan de Gestión.
8	Avanzar en el conocimiento científico y saberes locales de la realidad física, biológica y ecológica, social y cultural del territorio de la Reserva de La Biósfera.
9	Difundir y comunicar, a través de diferentes medios y plataformas tecnológicas, los valores patrimoniales naturales y culturales que posee la Reserva de La Biósfera.

Fuente: Plan de Gestión Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán, 2019.

3.5. Otros instrumentos de alcance local

En materia de planificación urbana y de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el **Plan Regulador Comunal (PRC)** constituye el principal instrumento de planificación para ordenar los centros urbanos de las comunas.

En el caso de la comuna de San Fabián, el incipiente desarrollo turístico de los últimos años, sin disponer de un Plan Regulador Comunal (PRC) actualizado, que compatibilice el desarrollo urbano con esta dinámica turística, es una de las principales brechas estructurales que no se pueden eludir.

En efecto, el actual PRC que data del año 1967 no incorpora la variable “turismo” en las definiciones del instrumento, ya sea en la zonificación y en la respectiva ordenanza. No se establecen zonas de uso de equipamiento turístico, entre otros aspectos normativos que fortalezcan la actividad

turística, desde el punto de vista del espacio público, zonas de equipamiento, vinculación y uso de las zonas ribereñas del río Ñuble, entre otros aspectos que un PRC actualizado puede considerar.

Desde el año 1967 a la fecha, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), ha dictado una serie de normas y circulares, a través de diferentes DDU, que incorporan aspectos a la planificación urbana relativos a la sustentabilidad ambiental, el transporte y la movilidad, la conservación de inmuebles y zonas de conservación histórica, entre otros elementos.

Asimismo, recientemente se dictó la Ley de Humedales y su reglamento, lo que indefectiblemente llama a la acción municipal, e términos de gestionar recursos para actualizar en el breve plazo su PRC, de manera de definir una imagen objetivo que proyecte el desarrollo urbano de la localidad con perspectiva turística, estableciendo zonas de equipamiento y de desarrollo turístico.

Cabe señalar que de la revisión del Banco Integrado de Proyectos (BIP), del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se da cuenta de la existencia de una iniciativa que la municipalidad postuló el año 2019 y 2020, en la modalidad estudio básico al FNDR, para obtener recursos que permitan elaborar el estudio de Re-formulación del PRC.

Algunos elementos necesarios de consignar en la reformulación del nuevo PRC, tienen que ver con ampliar el acotado el límite urbano actual, de manera de incorporar aquellas áreas periurbanas y rurales, que se desarrollan fuera del límite urbano, en las cuáles se han ido desarrollando, diseminadamente edificaciones sin regulación y sin dotación de servicios y equipamiento.

También es relevante, proyectar áreas de crecimiento futuro, considerando las características propias de la comuna, así como también generar una gradualidad entre lo urbano y lo rural, integrando el río Ñuble a la ciudad, con una propuesta de imagen objetivo vinculada con el desarrollo turístico comunal y fortaleciendo el rol comercial de la Avenida Andes, como principal eje vial de la localidad de San Fabián de Alico.

Por último, en la perspectiva de generar un centro urbano con una imagen propia y espacio público de calidad, resulta primordial definir nuevas áreas de equipamiento y esparcimiento (áreas verdes y parques), además de regular materias que no fueron abordadas por el actual instrumento, tales como la definición de zonas de riesgo, la protección de áreas con valor natural, el reconocimiento del patrimonio cultural material (Inmuebles de Conservación Histórica y/o Zonas de Conservación Histórica) y la protección de humedales (Ley de Humedales Urbanos).

Por otro lado, a propósito del desarrollo cultural, el año 2019 la Municipalidad a través de un convenio con el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, elaboró un **Plan Municipal de Cultura** (instrumento de gestión indicativo) con una vigencia para el periodo 2019 - 2025, en el cual el componente turístico y su “imbricación” con la cultura local, se definen como elementos estratégicos fundamentales para el desarrollo comunal.

Este instrumento realiza la siguiente propuesta de Visión y Misión para el desarrollo cultural de la comuna de San Fabián.

Tabla 8: Visión y Misión Plan Municipal de Cultura (PMC) San Fabián 2019 - 2025

Misión	Visión
San Fabián, comuna de ríos y montañas, busca ser una plataforma de formación, creación, difusión y productora de su quehacer artístico cultural, para fortalecer la identidad sanfabianina, por medio de la educación, las artes, la cultura y la investigación, y así, proyectar el turismo rural experiencial hacia el desarrollo de las economías locales.	Ser una comuna de identidad arriera fortalecida, que ofrezca a la comunidad de manera inclusiva y participativa, el acceso al arte y la cultura en todas sus dimensiones. Que, desde el desarrollo de las culturas locales, contribuya a un reencuentro con la memoria y el sentido de pertenencia de las y los sanfabianinos con su territorio e historia, como participe y protagonista de su desarrollo.

Fuente: Plan Municipal de Cultura (PMC) San Fabián 2019 - 2025

Pese a que tanto en la Visión, no se exprese el concepto de turismo, en las líneas estratégicas el instrumento establece un componente asociado al desarrollo del turismo, el cual se denomina *“Estrategia de turismo cultural y economía local”*, cuyo objetivo estratégico es *“Que la comuna de San Fabián se convierta en un destino turístico cultural experiencial, incrementando su economía local mediante circuitos que integren las artes, la historia, el patrimonio cultural y natural sanfabianino”*.

En este contexto el Plan Municipal de Cultura (PMC), establece algunas iniciativas generales tendientes al desarrollo de esta actividad económica, a saber:

- Rutas turísticas culturales patrimoniales
- Micro turístico cultural
- Permacultura en San Fabián
- Semana de la Montaña
- Mes de la Montaña
- Mes del Río
- Ñublefest
- Cabalgata por San Fabián
- Apoyo a los/as artesanos y artesanas de la comuna

En vista de los antecedentes revisados, se trata más bien de ideas de proyectos, que, si bien no se encuentran concatenados en un plan de acción, constituye un interesante aporte a la discusión del valor del desarrollo del turismo en la comuna, desde la perspectiva cultural. Tal es así, que el PMC además establece una serie de proyectos culturales que complementan la escena turística-cultural y fortalece aspectos relevantes como la identidad cultural, el patrimonio y el desarrollo expresiones artísticas y culturales tradicionales.

Finalmente, la municipalidad cuenta una **Ordenanza Medioambiental**, aprobada durante el año 2019. Este instrumento regulatorio plantea 3 objetivos generales, que se encuentran alineados con el desarrollo turístico, fortalecimiento así las condiciones normativas locales que favorecen el destino turístico sustentable de montaña de San Fabián. Estos objetivos dicen relación con:

- Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de modo tal que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- Resguardar el derecho constitucional de los habitantes de la comuna de San Fabián a vivir en un ambiente libre de contaminación.
- Reglamentar la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la comuna de San Fabián.

Sin dudas, apostar por la conservación del patrimonio cultural y “ambiental”, son aspectos primordiales en el desarrollo de un turismo que opta por el desarrollo local y por la sustentabilidad y la identidad cultural como ejes transversales. Sin dejar de mencionar, el enfoque de inclusión, el que forma parte sustancial de las propuestas desarrolladas y explicadas con mayor profundidad en los apartados siguientes.

En definitiva, de la revisión de los instrumentos de planificación de carácter regional y comunal, así como de la directrices turísticas emanadas desde la Subsecretaría de Turismo, es plausible señalar que las perspectiva de desarrollo turístico de la comuna de San Fabián cuentan con un soporte institucional propicio para emprender los desafíos y las apuesta de desarrollo que se exponen en el capítulo siguiente, en relación con su imagen objetivo y visión de desarrollo, así como respecto de las iniciativas de inversión que se propone ejecutar en el periodo 2021 – 2028.

4. Imagen Objetivo, Visión y Misión

Una vez ejecutado el ejercicio de recapitulación de las brechas y las potencialidades de la comuna de San Fabián para el desarrollo del turismo; revisadas las definiciones estratégicas del sector turismo e instrumentos de planificación de carácter regional y comunal; y sostenidas reuniones de retroalimentación y validación con Concejo Municipal, Mesa Técnica de Turismo y otras instancias con servicios públicos, a continuación, se exponen las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR de la comuna de San Fabián para el periodo 2021 – 2028.

Cabe indicar, que generalmente estas definiciones, más allá de establecer el marco de referencia conceptual sobre cómo y hacia donde avanzar en materia de desarrollo turístico, temporalmente se ubican en el largo plazo. Esto, dado que a través de los objetivos propuestos y las iniciativas de inversión que se ejecutarán, se aporta al logro de la imagen objetivo y la visión de desarrollo, no obstante, se trata más bien de un “ideario” que no se agota y que invita a los actores locales, al municipio y a los servicios públicos, a desarrollar acciones programáticas con sentido.

La imagen objetivo que se presenta a continuación parte por reconocer, desde el slogan de la comuna “*San Fabián mágico lugar entre ríos y montañas*” sus principales atributos naturales, que a la vez se encuentran muy arraigados en el imaginario colectivo de los habitantes de la comuna.

Este punto de partida, permite proyectar el desarrollo de un turismo sustentable de montaña, el cual pone el foco en rescatar y valorar su rico patrimonio natural, su historia, identidad y su cultura arriera y campesina. Sin duda, este es el centro de las expectativas sobre el desarrollo del turismo en la comuna de San Fabián. A esto se suma, la necesaria calidad en los servicios turísticos a ofrecer.

Tabla 9. Definiciones Estratégicas PLADETUR San Fabián 2022 - 2029

Definiciones Estratégicas	Explicación	Propuesta PLADETUR San Fabián 2022 - 2029
Imagen Objetivo	Imagen que queremos que perciban los turistas de nuestra comuna.	San Fabián mágico lugar entre ríos y montañas, que desarrolla un turismo sustentable de montaña, que pone en valor de su rico patrimonio natural, su historia, identidad, cultura arriera y campesina. Con una amplia y diversa oferta de servicios turísticos de calidad.
Visión	Hacia donde queremos dirigir el desarrollo turístico.	San Fabián al 2028 será un destino turístico de montaña consolidado en la Región de Ñuble. Dispondrá de una amplia oferta de servicios turísticos sustentables y de calidad, infraestructura y equipamiento turístico y acceso a sus atractivos, conectividad digital y conectividad intercomunal e internacional consolidada. Reconocida por su naturaleza, su cultura tradicional arriera y campesina y por ser la cuna de Violeta, Nicanor Parra y Luz Montecinos.

Definiciones Estratégicas	Explicación	Propuesta PLADETUR San Fabián 2022 - 2029
Misión	Rol del municipio en el desarrollo turístico proyectado	Municipio líder y articulador del desarrollo del turismo comunal, que establece un trabajo en red con la institucionalidad pública y con los actores locales, con asistencia técnica permanente dirigida a los prestadores de servicios turísticos y emprendedores. Con un rol activo en la consolidación del destino turístico "San Fabián" y de una imagen asociada a la montaña, la naturaleza y la cultura local.

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la visión, es decir *"Hacia donde queremos dirigir el desarrollo turístico"*, es más concreta en términos de proyectar a San Fabián como un destino turístico de montaña consolidado en la Región de Ñuble, incorporando en esta definición, la necesidad de constituir una oferta amplia de servicios turísticos sustentables y de calidad, así como resolver las principales brechas asociadas a la infraestructura básica, el equipamiento turístico, el acceso a los atractivos y la conectividad vial y digital.

Por tanto, el énfasis radica en avanzar en la resolución de los factores críticos estructurales como requisito, insoslayable para que San Fabián se consolide como un destino turístico sustentable de montaña.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN: OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN

1. Brechas a resolver, líneas de acción y objetivos estratégicos

A partir de cada uno de la brechas o factores críticos descritos ampliamente en el diagnóstico y resumidos en enunciados en el cuadro siguiente, se estructura la planificación a través de los Lineamientos Estratégicos sugeridos por la Subsecretaría de Turismo (SUBTUR) en los procesos de planificación de las Zonas de Interés Turísticos, dado la amplia experiencia acumulada en la materia.

En general, los componentes necesarios de abordar para el desarrollo turístico se agrupan en Lineamientos que versan sobre: Promoción, Equipamiento e Infraestructura, Productos y Experiencia, Capital Humano y Sustentabilidad. Respecto de este último concepto, no solo hace referencia a la sustentabilidad ambiental, sino que también a la sostenibilidad económica y social del turismo en el territorio comunal.

En consideración de este marco de referencia la planificación se organiza en líneas de acción y en objetivos estratégicos que dan respuesta a las principales brechas que reflejan situaciones deficitarias de la comuna de San Fabián, que inciden de manera negativa en el incipiente/débil desarrollo del turismo.

Conceptualmente, el logro de los objetivos estratégicos mitiga las brechas, por lo que se planifica atendiendo a la necesaria congruencia que debe existir entre el diagnóstico, las definiciones estratégicas (visión e imagen objetivo), los objetivos estratégicos y las iniciativas de inversión programadas en el horizonte de planificación (2021 – 2028).

Tabla 10. Lineamientos, Líneas de Acción, Objetivos y Brechas PLADETUR San Fabián 2022 - 2029

Lineamientos Estratégicos	Línea de Acción	Objetivos Estratégicos =>	Brechas
1. Promoción	1.1 Imagen turística	1.1. Desarrollar y consolidar imagen turística comunal asociada a la montaña, la naturaleza y la cultura local.	1.1. Débil imagen turística distintiva de San Fabián como destino turístico, en el contexto regional y nacional.
	1.2. Promoción turística	1.2. Fortalecer la promoción turística de la comuna de San Fabián, de modo de favorecer la llegada de turistas.	1.2. Exiguos mecanismos de promoción turística de la comuna de San Fabián como destino turístico.
2. Equipamiento e infraestructura	2.1 Conectividad e infraestructura vial	2.1. Mejorar y fortalecer la conectividad vial y el transporte comunal, intercomunal e internacional de la comuna de San Fabián.	2.1. Limitada conectividad vial comunal, intercomunal e internacional de la comuna de San Fabián, dado la precariedad de la vialidad y las instalaciones de transporte existentes.
	2.2. Infraestructura sanitaria	2.2. Mejorar las condiciones de infraestructura sanitaria, tanto en la localidad de San Fabián de Alico como en los sectores rurales de la comuna, de manera tal de favorecer el desarrollo de emprendimientos, cumpliendo con las exigencias sanitarias.	2.2. La localidad de San Fabián de Alico, no cuenta con red pública de alcantarillado, así como el resto de los sectores rurales de la comuna experimentan déficits en el abastecimiento de agua potable.

Lineamientos Estratégicos	Línea de Acción	Objetivos Estratégicos =>	Brechas
	2.3. Equipamiento urbano y espacio público con pertinencia territorial	2.3. Mejorar el equipamiento urbano y espacio público de la comuna, de manera de potenciar la oferta complementaria de actividades y servicios para los turistas.	2.3. Precariedad del equipamiento urbano y del espacio público en la comuna de San Fabián, incide en una oferta poco atractiva para los turistas.
	2.4. Equipamiento e infraestructura turística	2.4. Dotar de equipamiento e infraestructura turística pública de calidad a la comuna de San Fabián.	2.4. Insuficiente equipamiento e infraestructura turística pública, que permita mejorar la experiencia de los turistas en la comuna de San Fabián.
3. Productos y experiencia	3.1 Calidad de servicios turísticos	3.1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos, por medio de la asistencia técnica municipal para la regularización de instalaciones, formalización e inscripción en registro de Prestadores de Servicios Turísticos (PST) de SERNATUR.	3.1. Prestadores de Servicios Turísticos (PST) con alto nivel de informalidad e incumplimiento de estándares de calidad.
	3.2. Inclusión turística	3.2. Promover y fortalecer el desarrollo de un turismo inclusivo en los prestadores de servicios turísticos (PST).	3.2. Débil incorporación de criterios de accesibilidad universal en los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos (PST) y atractivos turísticos de la comuna.
	3.3. Uso de herramientas online y conectividad digital	3.3. Promover el uso de herramientas online para una mejor experiencia turística y mejorar la conectividad digital en la comuna de San Fabián	3.3. Servicios turísticos con escasa utilización de herramientas online y conectividad digital limitada en la comuna.
	3.4. Identidad cultural	3.4. Fortalecer y poner en valor la identidad cultural local, como parte significativa de la oferta turística de la comuna de San Fabián.	3.4. Bajo nivel de conocimiento de la cultura local de la comuna de San Fabián en el contexto del país y de la Región de Ñuble.
	3.5. Deporte aventura	3.5. Promover el desarrollo del turismo de aventura en la comuna de San Fabián, como elemento distintivo de la oferta de la comuna de San Fabián.	3.5. Débil posicionamiento del deporte aventura de la comuna en el contexto regional y nacional.
	3.6. Programación turística	3.6. Ampliar, promover y diversificar la oferta de actividades complementarias, de manera de romper con la estacionalidad de la demanda turística.	3.6. Oferta de actividades, orientada a los turistas, limitada y poco diversificada.
	3.7. Asociatividad	3.7. Favorecer la asociatividad de los prestadores de servicios turísticos (PST) de la comuna de San Fabián.	3.7. Exiguas instancias de retroalimentación y trabajo asociativo entre los prestadores de servicios turísticos (PST).
4. Capital humano	4.1. Formación y capacitación	4.1. Fortalecer las competencias de los prestadores de servicios turísticos en materias atinentes al desarrollo del turismo.	4.1. Bajo nivel de competencias turísticas en los prestadores de servicios turísticos (PST) de la comuna, lo que incide en la calidad de la oferta turística.
	4.2. Conciencia turística	4.2. Promover el desarrollo de la conciencia turística local, que permita visibilizar en sus habitantes el potencial turístico de la comuna de San Fabián.	4.2. Escasa conciencia turística de los habitantes de la comuna de San Fabián.
	4.3. Institucionalidad turística municipal	4.3. Fortalecer y consolidar la gestión turística municipal.	4.3. Institucionalidad municipal turística poco desarrollada.

Lineamientos Estratégicos	Línea de Acción	Objetivos Estratégicos =>	Brechas
5. Sustentabilidad	5.1. Gestión de residuos	5.1. Mejorar las condiciones actuales en el tratamiento y gestión de los residuos domiciliarios, avanzando hacia mayores niveles de compostaje y reciclaje	5.1. Deficitaria gestión de residuos en la comuna de San Fabián.
	5.2. Conciencia ambiental y educación	5.2. Fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad local y promover conductas sustentables en los turistas.	5.2. Débil conciencia ambiental de la comunidad y de los turistas que visitan la comuna.
	5.3. Gestión de riesgo y seguridad	5.3. Promover el uso de protocolos de bioseguridad y de gestión de riesgo en los prestadores de servicios turísticos.	5.3. Bajo nivel de incorporación de protocolos de bioseguridad y de gestión de riesgos en los servicios turísticos de la comuna.
	5.4. Patrimonio natural	5.4. Poner en valor el patrimonio natural de la comuna, incorporándolo de manera sustentable al desarrollo turístico.	5.4. Patrimonio natural desprotegido legalmente, sin un manejo sustentable y débil conciencia de la comunidad respecto de valor significativo de las condiciones físico-naturales de San Fabián
	5.5. Ordenamiento territorial y regulación	5.5. Desarrollar instrumentos de planificación territorial y de regulación que promuevan un turismo sustentable e identitario en la comuna de San Fabián.	5.5. Plan Regulador Comunal desactualizado e instrumentos de regulación inexistentes.
	5.6. Inteligencia de mercado	5.6. Dotar a la comuna de San Fabián de un modelo de inteligencia de mercado, que permita desarrollar un proceso de gobernanza, con datos cuantitativos, para la toma de decisiones.	5.6. Inexistencia de un repositorio de información estadística que sirva de insumo para cuantificar el impacto del turismo en la comuna y desarrollar estrategias de gestión.

Fuente: Elaboración propia.

2. Iniciativas de inversión: estudios, programas y proyectos

De manera de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados, se establece una cartera de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), que articulan un plan de acción tendiente a generar procesos de cambio, en la línea de la resolución de las brechas identificadas en el diagnóstico.

Cabe indicar que la formulación de las iniciativas, toma en consideración la experiencia desarrollada a nivel local, tanto por municipios como por los servicios públicos, a partir de los instrumentos, mecanismos y fuentes de financiamiento disponibles.

Es así, que, para la ejecución de la mayoría de los proyectos de infraestructura, los municipios se vinculan y apalancan recursos en fuentes y líneas de financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble (FNDR, FRIL, Circular 33 y otros), en la SUBDERE (PMU y PMB principalmente) y gestionan recursos sectoriales focalizados por los ministerios, a través de las SEREMIS y/o sus servicios.

Cabe indicar, que servicios como SERCOTEC, SENCE, CORFO, SERNATUR, SENADIS e INDAP, cuentan con una serie de programas e iniciativas programáticas que permiten el desarrollo de acciones relacionadas con el fortalecimiento de la imagen turística de la comuna, la formación de capital humano, la transferencia técnica y el desarrollo de estudios e inversiones. Destaca el Programa barrios Comerciales de SERCOTEC, la oferta de capacitación de SENCE en el ámbito del turismo, el Programa PRODESAL y el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) de INDAP y los proyectos Nodos de CORFO.

Asimismo, CONAF, Ministerio de Medio Ambiente (MMA), MINVU, MINDEP, MINCAP, SUBTEL y el MOP; cuentan con fondos sectoriales para el desarrollo de iniciativas concretas y en otros casos disponen de fondos concursables. Por ejemplo, para la elaboración de estudios y/o expedientes para la declaratoria de Santuario de la Naturaleza de alguna unidad geográfica con valor ambiental, el MMA apoya con recursos y técnicamente en el desarrollo de dichos estudios. Asimismo, SUBTEL invierte en proyectos de fibra óptica de manera de mejorar la conectividad digital; el MOP a través de la Dirección de Vialidad ejecuta inversiones en mejoramiento de caminos enrolados y en el caso de la Dirección de Obras Hidráulica (DOH), ejecutan inversiones en el mejoramiento de sistemas de Agua Potable Rural; el MINVU, por medio del Programa de Espacios Públicos efectúa obras de mejoramiento de paseos peatonales, plazas y espacios públicos significativos para las comunas.

En fin, la institucionalidad gubernamental cuenta con un amplio abanico de posibilidades para gestionar y articular las iniciativas de inversión que se proyectan en el PLADETUR de San Fabián, en la medida que se desarrolle un trabajo en red, mancomunado y coordinado

Por otro lado, tal como se solicita en los términos técnicos de referencia, el PLADETUR inexorablemente debe “dialogar” en términos programáticas y de objetivos con el PLADECO. Es por esto, que 69 de las 100 iniciativas de inversión propuesta, surgen en el proceso de formulación de este instrumento. El resto de los proyectos (31) corresponden a ideas surgidas en el proceso de

participación ciudadana, diálogos en la mesa técnica de turismo, aportes realizados por el Alcalde y el Concejo Municipal y contribuciones desarrollados por los servicios públicos, en el marco de las inversiones proyectadas por estas instituciones.

Los proyectos que derivan directamente del PLADECO, se incorporan con algunos ajustes menores en términos de enfoque, en otros casos las iniciativas se desagregan de manera más específica en 2 o 3 proyectos, y en otros, se actualiza la programación de las acciones, dando mayor viabilidad técnica y sentido de realidad a la ejecución y concreción de las iniciativas. Así, en la tabla siguiente se detallan los 100 proyectos que dan cuenta de la apuesta de desarrollo turístico de la comuna de San Fabián, en un horizonte temporal de 8 años.

Tabla 11. Iniciativas de Inversión PLADETUR San Fabián 2022 – 2029

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Referencia IDI	Ejecutor	Dirección Municipal Responsable	Plazo
Imagen turística	1	Diseño de Estrategia de marketing turístico	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	2 Años
	2	Implementación de Estrategia de marketing turístico	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	5 Años
Promoción turística	3	Levantamiento y consolidación de información sobre Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	Proceso	Municipalidad	DIDECO	2 Años
	4	Ejecución de programa de promoción turística a través de la entrega de folletería	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	5	Ejecución de programa de promoción turística en plataformas digitales	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
Conectividad e infraestructura vial	6	Análisis y Diagnóstico Conexión Vial Binacional Región de Ñuble	Proceso	Vialidad MOP	SECPLAN	3 Años
	7	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	PLADECO	MOP - Privados	SECPLAN	8 Años
	8	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	PLADECO	Vialidad MOP	SECPLAN	2 Años
	9	Estudio de Factibilidad y Diseño Construcción Puente Perquilauquén	Proceso	Vialidad MOP	SECPLAN	8 Años
	10	Estudio de Factibilidad y Diseño Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	PLADECO	Vialidad MOP	SECPLAN	8 Años
	11	Diseño y Construcción Terminal de Buses	Proceso	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	12	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes diversos sectores de la comuna privilegiando soluciones eficientes	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
Infraestructura sanitaria	13	Construcción red pública de alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de San Fabián de Alico	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	14	Mejoramiento y Ampliación Servicio de APR San Fabián de Alico	PLADECO	DOH MOP	SECPLAN	4 Años

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Referencia IDI	Ejecutor	Dirección Municipal Responsable	Plazo
	15	Mejoramiento red de APR sector El Maitenal	PLADECO	DOH MOP	SECPLAN	4 Años
	16	Construcción red de APR sector El Palo	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	17	Dotación red de APR sector Los Monos	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	5 Años
	18	Dotación red de APR sector la Mortandad	PLADECO	DOH MOP	SECPLAN	4 Años
	19	Normalización red de APR La Montaña	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	7 Años
	20	Dotación APR sector Los Sauces	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	21	Dotación APR sector El Caracol	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	22	Normalización servicio de APR Trabuncura	PLADECO	DOH MOP	SECPLAN	4 Años
	23	Normalización y ampliación servicio APR Paso Ancho	PLADECO	DOH MOP	SECPLAN	4 Años
	24	Mejoramiento servicio APR sector Los Puquios	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
Equipamiento urbano y espacio público con pertinencia territorial	25	Conservación Plaza de Armas de San Fabián de Alico	Proceso	Municipalidad	SECPLAN	3 Años
	26	Gestión Programa Barrios Comerciales SERCOTEC	Proceso	SERCOTEC	DIDECO	3 Años
	27	Construcción Biblioteca y Centro Cultural Nicanor Parra (espacio cívico - cultural)	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	28	Construcción de Parque Cultural San Fabián Nicanor y Violeta Parra	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años
	29	Construcción rutas peatonales Av. Andes y otros tramos localidad San Fabián Alico	Proceso	MINVU	SECPLAN	4 Años
	30	Reposición y construcción de veredas Localidad de San Fabián de Alico	PLADECO	Asociación Punilla	SECPLAN	2 Años
	31	Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano - Turístico	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	7 Años
Equipamiento e infraestructura turística	32	Construcción Costanera Río Ñuble sector La Balsa	Proceso	MINVU	SECPLAN	6 Años
	33	Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén	Proceso	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	34	Habilitación Mercado campesino y baños públicos Etapa II	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	3 Años
	35	Construcción de Mercado Comunal	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años
	36	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	37	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (Portal de acceso)	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	38	Construcción miradores turísticos	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	39	Construcción señalética turística	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	40	Habilitación parador turístico sector El Corte río Ñuble	Proceso	Vialidad MOP	SECPLAN	6 Años
	41	Habilitación hito identificación acceso Reserva de La Biósfera	Proceso	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	42	Habilitación de puntos de ventas de productos agropecuarios en sectores rurales	PLADECO	INDAP	SECPLAN	4 Años

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Referencia IDI	Ejecutor	Dirección Municipal Responsable	Plazo
	43	Habilitación sendero acceso Lagunas de La Plata y Añil	PLADECO	BBNN	SECPLAN	7 Años
	44	Habilitación sendero acceso Laguna del Valiente	Proceso	BBNN	SECPLAN	7 Años
Calidad de servicios turísticos	45	Programa Asistencia Técnica Regularización Instalaciones Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	46	Programa de Asistencia Técnica Formalización Emprendimientos	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	47	Programa de Asistencia Técnica Inscripción en Registro de SERNATUR	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	48	Programa de Asistencia Técnica a PST en la postulación de proyectos a líneas de financiamiento Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
Inclusión turística	49	Habilitación de sendero turístico con accesibilidad universal en Parque Los Hualos (sendero inclusivo)	Proceso	Municipalidad - Cámara de Turismo	SECPLAN	6 Años
	50	Programa de concientización en Turismo Inclusivo y Cumplimiento exigencias DS 50 Accesibilidad Universal y Ley 20.422	Proceso	Municipalidad	DIDECO	4 Años
Uso de herramientas online y conectividad digital	51	Programa de capacitación uso de herramientas online	Proceso	SENCE	DIDECO	4 Años
	52	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Nacional - hasta San Fabián de Alico	Proceso	SUBTEL - MMTT	SECPLAN	2 Años
	53	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Regional - hasta El Caracol	Proceso	SUBTEL - MMTT	SECPLAN	4 Años
Identidad cultural	54	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales e intercomunales	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	55	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	56	Puesta en valor de la poeta y escultora Luz Montecinos de Gacitúa	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	5 Años
	57	Puesta en valor y difusión de la figura de Violeta Parra y Nicanor Parra	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	58	Plan de señaléticas de nombre de calles de madera	PLADECO	Municipalidad	Dirección de Tránsito	4 Años
	59	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	60	Programa de formación escolar sobre patrimonial cultural local	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	61	Programa de puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	62	Registro y difusión de Cantoras de San Fabián	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	6 Años
	63	Levantamiento Estudio de sitios con interés patrimonial e histórico	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Referencia IDI	Ejecutor	Dirección Municipal Responsable	Plazo
	64	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
Deporte aventura	65	Programa de Talleres Formativos en Deportes de Aventura	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	66	Programa de Eventos Deportivos orientados al Turismo Aventura	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
Programación turística	67	Diversificar el desarrollo de ferias productivas comunales	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	68	Programa de diversificación instancias artísticas - culturales con fines turísticos	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	69	Desarrollar Feria Productiva-Cultural Invernal	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
Asociatividad	70	Instalar y dar funcionamiento a Mesa de Gobernanza Público - Privada Destino San Fabián	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	71	Giras Técnicas para el Fortalecimiento de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) y emprendedores	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	72	Seminarios y encuentros de Turismo	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	73	Celebración del Día Mundial del Turismo de forma asociativa	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
Formación y capacitación	74	Curso Formación de Guías Turísticos	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	75	Cursos de Formación en Servicios Turísticos	Proceso	Municipalidad	DIDECO	6 Años
Conciencia turística	76	Talleres Formativos en Conciencia Turística Comunal	Proceso	Municipalidad	DIDECO	6 Años
	77	Giras Locales de Turismo Interno en la comuna de San Fabián	Proceso	Municipalidad	DIDECO	6 Años
Institucionalidad turística municipal	78	Consolidar Institucionalidad Municipal en Turismo y Emprendimiento	PLADECO	Municipalidad	Alcaldía	2 Años
	79	Formalizar en el Presupuesto Municipal Recursos para el desarrollo de acciones programáticas en Turismo y Fomento Productivo	Proceso	Municipalidad	DAF	2 Años
	80	Gestionar Apoyo de Estudiantes en Práctica de la Carrera Técnica del Liceo JAR y en Instituciones de Educación Superior	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	81	Levantamiento y gestión de reconocimiento de atractivos en SERNATUR	Proceso	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	82	Participación de equipo municipal de turismo y funcionarios municipales en instancias de formación turística	Proceso	Municipalidad	DIDECO	4 Años
Gestión de residuos	83	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años

Línea de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Referencia IDI	Ejecutor	Dirección Municipal Responsable	Plazo
	84	Programa de capacitación en economía circular a prestadores de servicios turísticos.	Proceso	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	85	Programa de gestión integral de residuos en la comuna	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años
Conciencia ambiental y educación	86	Programas de educación ambiental y difusión de ordenanza ambiental comunal	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	87	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	4 Años
	88	Fortalecimiento fiscalización ambiental municipal	PLADECO	Municipalidad	DAF	8 Años
	89	Programa educativo sobre cambio climático y uso sostenible de los recursos hídricos.	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
Gestión de riesgo y seguridad	90	Elaboración de manual con protocolos de bioseguridad	Proceso	Municipalidad	Dirección Salud	4 Años
	91	Talleres sobre protocolos de bioseguridad en instalaciones turísticas	Proceso	Municipalidad	Dirección Salud	4 Años
	92	Talleres sobre gestión integral del riesgo y protección civil	Proceso	Municipalidad	DIDECO	4 Años
Patrimonio natural	93	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	94	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años
	95	Programa de apoyo a las publicaciones e investigaciones patrimonio natural San Fabián	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	6 Años
	96	Programa comunal de celebración fechas significativas en materia medio ambiental	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	8 Años
Ordenamiento territorial y regulación	97	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) San Fabián de Alico	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
	98	Elaboración Ordenanza Comunal de Turismo Aventura	PLADECO	Municipalidad	DIDECO	1 Año
	99	Elaboración Ordenanza Comunal de Camping y lugares de uso turístico	Proceso	Municipalidad	DIDECO	2 Años
	100	Ordenanza de letreros para comercio en el BNUP	PLADECO	Municipalidad	SECPLAN	4 Años
Inteligencia de mercado	101	Levantamiento Censo de Oferta Turística Comunal	Proceso	Municipalidad	DIDECO	2 Años
	102	Medición demanda turística comuna de San Fabián	Proceso	Municipalidad	DIDECO	8 Años
	103	Creación base de datos georreferenciada sobre atractivos y servicios turísticos de la comuna	Proceso	Municipalidad	DIDECO	4 Años

Fuente: Elaboración propia.

3. Iniciativas de inversión: indicadores de resultados y metas

En todo proceso de planificación resulta fundamental establecer metas e indicadores que den cuenta de los avances de lo planificado. Es por esto que en el presente instrumento se formula metas asociadas a cada iniciativa de inversión, con el propósito de establecer compromisos concretos y dar viabilidad a la ejecución de lo planificado.

Esta forma de abordar la planificación permite, más allá de hacer un seguimiento a cada una de las acciones, establecer parámetros de evaluación. Es por esto, que la matriz facilita la medición del plan a través de indicadores de cumplimiento, es decir, medir la ejecución de una tarea o acción, pero también permite evaluar más específicamente los avances por medio de los indicadores construidos.

La matriz incorpora como un dato complementario una estimación de los costos totales de cada iniciativa de inversión, así como las fuentes de financiamiento, en donde es más factibles de gestionar recursos.

Tabla 12. Iniciativas de inversión metas, indicadores y otras variables que permiten establecer parámetros de evaluación y de gestión

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
1	Diseño de Estrategia de marketing turístico	% de Avance Diseño Estrategia	Estrategia Diseñada al año 2023	Decreto de Aprobación	\$1.200.000	Municipal - SERNATUR
2	Implementación de Estrategia de marketing turístico	% de Avance Ejecución de Estrategia	Estrategia Ejecutada al 100% el año 2029	Identificación de Estrategia como Programa en el Presupuesto Municipal	\$20.000.000	Municipal - SERNATUR
3	Levantamiento y consolidación de información sobre Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	N° de PST Registrados / Total de PST de la Comuna * 100	Al 2023 el 75% de los PST registrados e incorporados en instrumentos de difusión	Página web municipal - Folletería	\$5.000.000	Municipal
4	Ejecución de programa de promoción turística a través de la entrega de folletería	N° de Folletos Entregados a Turistas	Entrega de 5.000 Folletos Anuales	Folletos Impresos y Entregados	\$12.000.000	Municipal - SERNATUR - Privados
5	Ejecución de programa de promoción turística en plataformas digitales	N° de Visitas a Link Turismo Página Municipal y redes sociales turismo San Fabián	Al 2023 contar con sitio web municipal turismo y redes sociales turismo San Fabián - Del 2024 - 2029 contar con 1.000 visitas al año	Página web y redes sociales funcionando - Contador de visitas de Página y Redes	\$10.000.000	Municipal
6	Análisis y Diagnóstico Conexión Vial Binacional Región de Ñuble	% de Avance del Estudio	Al año 2024 Estudio Terminado y Definición sobre Viabilidad Técnica Paso Fronterizo y Conexión Vial	Documento Informe Estudio	\$260.000.000	Sectorial MOP
7	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	% Avance Construcción	Camino asfaltado al año 2029	Recepción de Obras	\$25.000.000.000	Vialidad MOP
8	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	% Avance Construcción	Camino asfaltado al año 2023	Recepción de Obras	\$6.000.000.000	Vialidad MOP
9	Estudio de Factibilidad y Diseño Construcción Puente Perquillauquén	% Avance Factibilidad - % Avance Diseño	Al año 2025 Estudio de Factibilidad Ejecutado - Al año 2029 Diseño Ejecutado	Estudio de Factibilidad - Diseño de Ingeniería	\$180.000.000	Vialidad MOP

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
10	Estudio de Factibilidad y Diseño Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	% Avance Factibilidad - % Avance Diseño	Al año 2025 Estudio de Factibilidad Ejecutado - Al año 2029 Diseño Ejecutado	Estudio de Factibilidad - Diseño de Ingeniería	\$270.000.000	Vialidad MOP
11	Diseño y Construcción Terminal de Buses	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2024 Diseño Ejecutado - Al año 2027 Obras Ejecutadas	Diseño Aprobado - Recepción de Obras	\$400.000.000	FNDR
12	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes diversos sectores de la comuna privilegiando soluciones eficientes	% Avance Ejecución del Plan	Al año 2025 Ejecución de proyectos al menos en 5 sectores rurales de la comuna	Recepción de Obras	\$180.000.000	FNDR - PMB - MMEE
13	Construcción red pública de alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de San Fabián de Alico	% Avance Construcción	Al año 2024 Ejecución del 50% de las obras - Al año 2026 Ejecución del 100% de las obras	Informe avance ITO - Recepción de Obras	\$8.000.000.000	FNDR - PMB
14	Mejoramiento y Ampliación Servicio de APR San Fabián de Alico	% Avance Construcción	Al año 2023 Diseño Ejecutado - Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$1.200.000.000	FNDR - DOH
15	Mejoramiento red de APR sector El Maitenal	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$85.000.000	FNDR - PMB - DOH
16	Construcción red de APR sector El Palo	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$180.000.000	FNDR - PMB - DOH
17	Dotación red de APR sector Los Monos	% Avance Construcción	Al año 2026 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$200.000.000	FNDR - PMB - DOH
18	Dotación red de APR sector la Mortandad	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$180.000.000	FNDR - PMB - DOH
19	Normalización red de APR La Montaña	% Avance Construcción	Al año 2028 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$250.000.000	FNDR - PMB - DOH
20	Dotación APR sector Los Sauces	% Avance Construcción	Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$140.000.000	FNDR - PMB - DOH
21	Dotación APR sector El Caracol	% Avance Construcción	Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$80.000.000	FNDR - PMB - DOH
22	Normalización servicio de APR Trabuncura	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$180.000.000	FNDR - PMB - DOH

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
23	Normalización y ampliación servicio APR Paso Ancho	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$300.000.000	FNDR - PMB - DOH
24	Mejoramiento servicio APR sector Los Puquios	% Avance Construcción	Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$180.000.000	FNDR - PMB - DOH
25	Conservación Plaza de Armas de San Fabián de Alico	% Avance Construcción	Al año 2024 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$90.000.000	Circular 33 FNDR
26	Gestión Programa Barrios Comerciales SERCOTEC	Adjudicación Proyecto	El 2024 comienza ejecución del Programa	Firma de Convenio	\$250.000.000	SERCOTEC
27	Construcción Biblioteca y Centro Cultural Nicanor Parra (espacio cívico - cultural)	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2024 Diseño Terminado - Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$2.500.000.000	FNDR - MINCAP
28	Construcción de Parque Cultural San Fabián Nicanor y Violeta Parra	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Diseño Terminado - Al año 2029 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$1.300.000.000	FNDR - MINVU
29	Construcción rutas peatonales Av. Andes y otros tramos localidad San Fabián Alico	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$550.000.000	MINVU
30	Reposición y construcción de veredas Localidad de San Fabián de Alico	% Avance Construcción	Al año 2023 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$350.000.000	FNDR
31	Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano - Turístico	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Diseño Terminado - Al año 2028 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$650.000.000	MINVU - FNDR
32	Construcción Costanera Río Ñuble sector La Balsa	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2024 Diseño Terminado - Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$1.200.000.000	MINVU
33	Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén	% Avance Construcción	Al año 2025 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$200.000.000	FNDR - FRIL - PMU
34	Habilitación Mercado campesino y baños públicos Etapa II	% Avance Construcción	Al año 2024 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$65.000.000	FRIL

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
35	Construcción de Mercado Comunal	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Diseño Terminado - Al año 2029 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$800.000.000	FNDR
36	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Diseño Terminado - Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras	Recepción de Obras	\$200.000.000	FNDR - FRIL
37	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (Portal de acceso)	N° de Hitos de Bienvenida Construidos	Al año 2025 al menos 3 Hitos de Bienvenida Instalados en Puntos de Acceso	Recepción de Obras	\$180.000.000	FRIL - PMU
38	Construcción miradores turísticos	N° de Miradores de Bienvenida Construidos	Al año 2025 al menos 4 Miradores Construidos	Recepción de Obras	\$240.000.000	FRIL - PMU
39	Construcción señalética turística	N° de Señaléticas Instaladas	Al año 2025 al menos 12 Señaléticas Instaladas en sectores: Trabuncura, Maitenal, Macal, Las Guardias, Caracol, El Sauce, San Fabián de Alicó, La Montaña, otros.	Recepción de Obras	\$35.000.000	FRIL - PMU
40	Habilitación parador turístico sector El Corte río Ñuble	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Diseño Terminado - Al año 2027 parador turístico habilitado	Recepción de Obras	\$65.000.000	Vialidad MOP - FRIL - PMU
41	Habilitación hito identificación acceso Reserva de La Biósfera	% Avance Construcción	Al año 2025 Hito Construido	Recepción de Obras	\$59.000.000	FRIL - PMU
42	Habilitación de puntos de ventas de productos agropecuarios en sectores rurales	N° de Puntos de Ventas Habilitados	Al año 2025, 4 Puntos de Ventas Habilitados en los sectores de Malalcura, Caracol, El Maitenal y Paso Ancho	Recepción de Obras	\$28.000.000	INDAP - SERCOTEC
43	Habilitación sendero acceso Lagunas de La Plata y Añil	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Gestiones y Diseño Terminado - Al año 2028 el 100% del sendero habilitado	Fotografías Sendero Habilitado	\$110.000.000	FNDR
44	Habilitación sendero acceso Laguna del Valiente	% Avance Diseño - % Avance Construcción	Al año 2025 Gestiones y Diseño Terminado - Al año 2028 el 100% del sendero habilitado	Fotografías Sendero Habilitado	\$150.000.000	FNDR

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
45	Programa Asistencia Técnica Regularización Instalaciones Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	N° de PST Asesorados / N° Total de PST Total * 100	Al año 2025 el 75% de los PST Asesorados	Registro de Asesorías y Reuniones - Recepciones de Obras	\$28.000.000	Municipal - PMB
46	Programa de Asistencia Técnica Formalización Emprendimientos	N° de Emprendedores Formalizados/ N° Total de Emprendedores Informales * 100	Al año 2025 el 75% de Emprendedores Informales logran ser Formalizados	Registro de Asesorías y Reuniones - Iniciación de Actividades de Emprendedores	\$6.000.000	Municipal - SII
47	Programa de Asistencia Técnica Inscripción en Registro de SERNATUR	N° de PST inscritos en el Registro de SERNATUR/ N° Total de PST * 100	Al año 2025 el 75% de PST Inscritos en el Registro de SERNATUR	Registro Plataforma SERNATUR	\$6.000.000	Municipal - SERNATUR
48	Programa de Asistencia Técnica a PST en la postulación de proyectos a líneas de financiamiento Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento	N° Talleres de Asesoría a PST	3 Talleres anuales - Participación de 15 PST por Taller	Listas de Asistencias	\$3.000.000	Municipal
49	Habilitación de sendero turístico con accesibilidad universal en Parque Los Hualos (sendero inclusivo)	% Avance Habilitación - % Avance Construcción	Al año 2024 Diseño Terminado - Al año 2027 el 100% del sendero inclusivo habilitado	Fotografías Sendero Habilitado	\$95.000.000	CONAF - FNDR - MMA - Privados
50	Programa de concientización en Turismo Inclusivo y Cumplimiento exigencias DS 50 Accesibilidad Universal y Ley 20.422	N° de Talleres con PST	2 Talleres anuales - Participación de 15 PST por Taller	Listas de Asistencias	\$2.500.000	Municipal - SENADIS - SENAMA
51	Programa de capacitación uso de herramientas online	N° de Talleres con PST	2 Talleres anuales - Participación de 15 PST por Taller	Listas de Asistencias	\$8.000.000	SENCE
52	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Nacional - hasta San Fabián de Alico	% Avance Proyecto	Al 2022 El 100% del proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado por SUBTEL	\$350.000.000	SUBTEL
53	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Regional - hasta El Caracol	% Avance Proyecto	Al 2025 El 100% del proyecto ejecutado	Proyecto ejecutado por SUBTEL	\$400.000.000	FNDR
54	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales e intercomunales	Creación de Rutas Turísticas de Intereses Especiales	Al año 2025 al menos el diseño e implementación de 2 Rutas Turísticas	Ruta turística difundida en WEB Municipal y/o WEB SERNATUR	\$8.000.000	Municipal - SERNATUR

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
55	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos	N° de Fiestas Tradicionales Desarrolladas	Al año 2029, desarrollar anualmente al menos 3 Fiestas Tradicionales: Fiesta del Chivo, Fiesta de La Cereza y Semana de La Montaña	Fotografías y Recursos Consignados en el Presupuesto Municipal	\$150.000.000	Municipal - INDAP - MINCAP - 2% FNDR Cultura
56	Puesta en valor de la poeta y escultora Luz Montecinos de Gacitúa	N° de Estudios y/o Investigaciones Desarrolladas - N° Instancias de Difusión Ejecutadas	Al año 2026 al menos 2 Estudios y/o Investigaciones Desarrolladas - Ejecución de 1 Instancia de Difusión Anual (seminario o webinar)	Documentos Estudios y/o Investigaciones - Registros de Asistencia	\$5.500.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
57	Puesta en valor y difusión de la figura de Violeta Parra y Nicanor Parra	Ejecución Fiesta Folclórica El Cantar de Violeta (si/no) - % Diseño y Ejecución Plan de Puesta en Valor Familia Parra (%)	Ejecución Anual Fiesta Folclórica El Cantar de Violeta - Al 2023 Diseño Plan de Puesta en Valor - Al 2029 el 100% de Plan Puesta en Valor Ejecutado	Fotografías de actividades - Documento Plan de Puesta en Valor	\$23.000.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
58	Plan de señaléticas de nombre de calles de madera	% Avance Ejecución Plan	Al año 2025 el 75% de las señaléticas de nombre de calles de la comuna de madera	Fotografías de proyectos ejecutados / Actas de Recepción	\$130.000.000	Municipal - MMTT - FRIL
59	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	N° de Talleres Ejecutados - Celebración Día del Artesano (si/no)	1 Taller Anual Ejecutado con la participación de 25 Personas - Celebrar anualmente Día del Artesano	Listas de Asistencias - Fotografías de actividades	\$5.800.000	Municipal - MINCAP - 2% FNDR Cultura
60	Programa de formación escolar sobre patrimonial cultural local	N° de Instancias Formativas Extraescolar Ejecutadas - N° de Participantes	2 Instancias Formativas Anuales - Participación de 15 Estudiantes de 1 a 4 medio por cada actividad	Listas de Asistencias - Fotografías de actividades	\$2.400.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
61	Programa de puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián	N° de Actividades de educación y/o difusión del Patrimonio e Historia	2 Actividades anuales en el periodo con participación de al menos 30 Personas	Fotografías de actividades	\$10.000.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
62	Registro y difusión de Cantoras de San Fabián	N° de Registros Audiovisuales - Difusión en la Web	2 Registros Audiovisuales - Difusión en Página Web Municipal y otros sitios	Registros Audiovisuales - Sitios en donde se efectúa difusión	\$8.000.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
63	Levantamiento Estudio de sitios con interés patrimonial e histórico	Elaboración Estudio	Al año 2025 Estudio Desarrollado	Informe Estudio	\$4.500.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
64	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	Elaboración de Estudio (si/no) - Obtención Sello de Origen (si/no)	Al año 2023 Elaboración Estudio - Al año 2025 Obtención Sello de Origen en INAPI	Informe Estudio - Registro Sello de Origen en INAPI	\$12.000.000	Municipal - INDAP – MINCAP
65	Programa de Talleres Formativos en Deportes de Aventura	N° de Talleres Ejecutados - N° de Participantes por Taller	Ejecución de 2 Talleres Anuales - Participación de al menos 10 Personas por taller	Registro de Asistencia - Fotografías	\$15.000.000	Municipal -2% FNDR Deporte - MINDEP
66	Programa de Eventos Deportivos orientados al Turismo Aventura	N° de Eventos Deportivos Ejecutados al año	2 Eventos Deportivos Anuales	Fotografías de actividades	\$65.000.000	Municipal -2% FNDR Deporte - MINDEP
67	Diversificar el desarrollo de ferias productivas comunales	Ejecución de Ferias	3 Ferias Productivas Distintas Ejecutadas Anualmente entre 2022 - 2024 - 5 Ferias Productivas Distintas Ejecutadas Anualmente entre 2025 - 2029	Fotografías de actividades	\$15.000.000	Municipal - INDAP - 2% FNDR Cultura
68	Programa de diversificación instancias artísticas - culturales con fines turísticos	N° de Instancias artísticas y culturales con fines turísticos	3 Instancias ejecutadas anualmente fuera de la Temporada Alta entre 2022 - 2024 - 5 Instancias ejecutadas anualmente fuera de la Temporada Alta entre 2025 - 2029	Fotografías de actividades	\$27.000.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal
69	Desarrollar Feria Productiva-Cultural Invernal	Ejecutar Feria (si/no)	Ejecutar al menos 1 Versión de la Feria al año 2024 - Del año 2025 en adelante ejecutar Feria anualmente	Fotografías de actividades	\$1.000.000	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - INDAP
70	Instalar y dar funcionamiento a Mesa de Gobernanza Público - Privada Destino San Fabián	Creación de Mesa de Gobernanza Público - Privada / N° de Sesiones al año	3 Sesiones de la mesa como mínimo al año	Acta de Sesiones	\$2.700.000	Municipal

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
71	Giras Técnicas para el Fortalecimiento de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) y emprendedores	N° de Giras Realizadas	1 Gira anual - 10 participantes por cada gira	Fotografías de las giras	\$20.000.000	Municipal - INDAP - Privados
72	Seminarios y encuentros de Turismo	N° de Actividades	2 Actividades anuales - 20 Asistentes como mínimo por actividad	Registro de asistencia	\$6.500.000	Municipal - SERNATUR - Privados
73	Celebración del Día Mundial del Turismo de forma asociativa	N° de PST que participan en organización	Al menos Participan en la Organización 10 PST en cada Versión	Registro de participantes	\$12.000.000	Municipal
74	Curso Formación de Guías Turísticos	N° de Participantes	Al año 2025 ejecución de al menos 1 Curso con 20 Participantes	Registro de Asistencia - Certificación	\$4.000.000	SENCE
75	Cursos de Formación en Servicios Turísticos	N° de Cursos - Participantes	1 Curso cada 2 años con 20 participantes a lo menos	Registro de Asistencia - Certificación	\$12.000.000	SENCE
76	Talleres Formativos en Conciencia Turística Comunal	N° de Talleres Ejecutados	Ejecución de al menos 1 Taller Anual con 25 Asistentes	Registro de asistencia	\$2.500.000	Municipal - SERNATUR
77	Giras Locales de Turismo Interno en la comuna de San Fabián	N° de Giras Realizadas	Ejecución al menos 1 Gira Anual al Interior de la comuna con 20 Dirigentes, Líderes y Jóvenes	Registro de asistencia - Fotografías	\$5.000.000	Municipal - SENADIS
78	Consolidar Institucionalidad Municipal en Turismo y Emprendimiento	Creación de Unidad de Turismo y Emprendimiento u otra Figura Institucional (si/no) - Contratación Profesional Especialista en Turismo (si/no)	Al año 2023 Unidad de Turismo y Emprendimiento creada y en funcionamiento con profesional del área turística	Decreto Creación Unidad - Contrato o Decreto de Nombramiento	\$24.000.000	Municipal
79	Formalizar en el Presupuesto Municipal Recursos para el desarrollo de acciones programáticas en Turismo y Fomento Productivo	Creación de Programa Municipal de Turismo y Fomento Productivo con Recursos Presupuestarios Municipales Anuales (si/no)	Al año 2023 creación de Programa en Presupuesto Municipal	Presupuesto Municipal	\$25.000.000	Municipal

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
80	Gestionar Apoyo de Estudiantes en Práctica de la Carrera Técnica del Liceo JAR y en Instituciones de Educación Superior	N° de Prácticas Gestionadas al Año	Gestionar 2 Prácticas Anuales	Presupuesto Municipal	\$2.800.000	Municipal
81	Levantamiento y gestión de reconocimiento de atractivos en SERNATUR	N° de Atractivos Turísticos Levantados y Gestionados en SERNATUR	Al año 2025 un total de 16 atractivos comunales gestionados para ser registrados en SERNATUR	Oficio de Solicitud a SERNATUR	\$1.000.000	Municipal
82	Participación de equipo municipal de turismo y funcionarios municipales en instancias de formación turística	N° de Funcionarios Capacitados Anualmente	Participación Anual de al menos 2 Funcionarios en Instancias de Capacitación Turística	Certificados de Capacitación	\$8.500.000	Municipal - SUBDERE - SERNATUR
83	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	N° de Puntos Limpios	Al 2025 al Menos 3 Puntos Limpios - Al 2029 al Menos 8 Puntos Limpios	Fotografías de puntos limpios instalados	\$3.500.000	Municipal - FRIL - MMA
84	Programa de capacitación en economía circular a prestadores de servicios turísticos.	N° de Talleres Ejecutados	1 Taller Anual con al menos 20 participantes por taller	Registro de asistencia - Fotografías	\$1.500.000	Municipal - MMA - ONG's
85	Programa de gestión integral de residuos en la comuna	% de Avance Ejecución de Programa	Al 2026 Ejecutado el 50% del Programa - Al 2029 Ejecutado el 100% del Programa	Informe de Avance del Programa	\$120.000.000	Municipal - FNDR - MMA
86	Programas de educación ambiental y difusión de ordenanza ambiental comunal	N° de Talleres e Instancias de Capacitación	1 Ciclo de Talleres Anual con la participación de al menos 25 Personas	Registro de Asistencia a Taller y Fotografías	\$18.000.000	MINEDUC - Municipal - FNDR - MMA
87	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	N° de Instancias de Capacitación	2 Instancias de capacitación en 4 años con participación mínima de 25 PST por actividad	Registro de asistencia	\$6.500.000	Municipal - SERNATUR - MMA - Privados

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
88	Fortalecimiento fiscalización ambiental municipal	N° de Rondas de Fiscalización	Rondas diarias en Temporada Alta en puntos de afluencia de turistas (La Balsa y Puente Perquilauquén)	Bitácora de Inspección	\$24.000.000	Municipal
89	Programa educativo sobre cambio climático y uso sostenible de los recursos hídricos.	N° de Talleres e Instancias de Difusión	1 Instancia Anual con participación a lo menos de 25 personas por actividad	Registro de Asistencia y Fotografías Actividades	\$6.000.000	Municipal - DGA MOP - MMA
90	Elaboración de manual con protocolos de bioseguridad	Elaboración de Manual (si/no)	Al año 2023 Manual Elaborado - Al año 2025 Manual entregado a los PST	Documento Manual - Registro de entrega manual al PST	\$2.000.000	Municipal - MINSAL
91	Talleres sobre protocolos de bioseguridad en instalaciones turísticas	N° de Talleres Ejecutados	1 Taller Anual Ejecutado con la participación de 20 PST	Registro de Asistencia y Fotografías Actividades	\$2.000.000	Municipal - MINSAL
92	Talleres sobre gestión integral del riesgo y protección civil	N° de Talleres Ejecutados	1 Taller Anual Ejecutado con la participación de 20 PST	Registro de Asistencia y Fotografías Actividades	\$2.000.000	Municipal - ONEMI
93	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil	Adquisición de Terreno - Obtención Figura de Protección Legal (si/no)	Al año 2024 Adquisición de Terreno - Al año 2027 Obtención Figura de Protección Legal	Dominio Vigente Predio - Resolución Declaratoria Figura de Protección Legal	\$2.500.000.000	CONAF - FNDR - MMA
94	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	N° de Instancias Formativas Ejecutadas - Sitio Web Educativo	1 Ciclo anual con participación de 25 Personas - Al año 2025 Sitio Web Educativo Habilitado	Listas de Asistencias - Fotografías de actividades - Sitio Web Habilitado	\$8.400.000	Municipal - MMA - CONAF
95	Programa de apoyo a las publicaciones e investigaciones patrimonio natural San Fabián	N° de publicaciones apoyadas por la Municipalidad	Un total de 3 Publicaciones Apoyadas en 6 años	Publicaciones de Libros y/o Artículos	\$3.000.000	MMA - 2% FNDR Cultura - Municipal
96	Programa comunal de celebración fechas significativas en materia medio ambiental	N° de Celebraciones anuales ejecutadas	4 Celebraciones anuales entre 2022 - 2025 - 7 Celebraciones anuales entre 2026 - 2028	Registro Fotográfico de Actividades	\$12.000.000	Municipal - MMA - CONAF

N°	Iniciativas de Inversión	Indicador	Metas	Medio Verificación	Presupuesto (Monto)	Fuente de Financiamiento
97	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) San Fabián de Alico	Plan Regulador Publicado en el Diario Oficial	Al 2022 Recursos FNDR Aprobados - Al 2025 PRC Publicado en el Diario Oficial	Diario Oficial	\$180.000.000	FNDR
98	Elaboración Ordenanza Comunal de Turismo Aventura	Ordenanza Aprobada por el Concejo Municipal	Al 2022 Ordenanza Aprobada - Difusión en Página Web Municipal	Acuerdo de Concejo Municipal - Página Web Municipal	\$500.000	Municipal
99	Elaboración Ordenanza Comunal de Camping y lugares de uso turístico	Ordenanza Aprobada por el Concejo Municipal	Al 2023 Ordenanza Aprobada - Difusión en Página Web Municipal	Acuerdo de Concejo Municipal - Página Web Municipal	\$500.000	Municipal
100	Ordenanza de letreros para comercio en el BNUP	Ordenanza Aprobada por el Concejo Municipal	Al 2024 Ordenanza Aprobada - Difusión en Página Web Municipal	Acuerdo de Concejo Municipal - Página Web Municipal	\$500.000	Municipal
101	Levantamiento Censo de Oferta Turística Comunal	% de Avance Censo	Al año 2022 75% del Censo Ejecutado - Al año 2023 el 100% del Censo Ejecutado	Base de Datos Censo Oferta Turística	\$1.000.000	Municipal
102	Medición demanda turística comuna de San Fabián	N° de Encuesta Aplicadas Anualmente a Turistas (caracterización demanda)	Aplicación de 2 Encuestas al año cada 2 Años (Temporada alta y Baja)	Resultados de Encuestas	\$4.500.000	Municipal - Privados
103	Creación base de datos georreferenciada sobre atractivos y servicios turísticos de la comuna	Equipo Turismo Municipal Capacitado en SIG (si/no) - Creación base de datos georreferenciada (si/no)	Al año 2023 Equipo Turismo Municipal Capacitado en SIG - Al año 2025 base de datos creada y publicada en Página Web Municipal	Certificados de Capacitación - Base de Datos	\$5.000.000	Municipal

Fuente: Elaboración propia.

4. Plan de acción e inversiones en el periodo: detalles de acciones

Por definición, todo instrumento de planificación se organiza por medio de acciones concatenadas tendientes a alcanzar uno o más objetivos, ordenados en un horizonte temporal. En el caso del presente PLADETUR las acciones se articulan para el periodo 2021 -2028, de modo tal de establecer una gradualidad y un orden lógico en la ejecución de cada iniciativa de inversión.

La matriz incluye, además, la dirección municipal responsable de ejecutar cada iniciativa, más allá de la existencia de proyectos cuya responsabilidad de inversión recae en un ministerio o un servicio público en particular. Lo importante es definir aquellas acciones que son de competencia municipal, en términos de gestiones, elaboración de perfiles, postulación de proyectos, diseño de programas, redacción de ordenanzas, entre otras tareas propias de la gestión municipal.

Cabe indicar, que el plan de acción se organiza conforme a iniciativas de inversión que dan cuenta de diferentes categorías, según directrices del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, entre estos es posible consignar proyectos, que corresponden a inversiones que están asociadas fundamentalmente a la ejecución de obras de infraestructura (construcción de infraestructura turística pública, paseos peatonales, obras de mejoramiento vial, construcción de equipamiento urbano, proyectos de mejoramiento y dotación de servicios sanitarios, entre otros).

Así también se contemplan programas, los que refieren a la organización de actividades que tiene por fin fortalecer ámbitos intangibles del desarrollo turístico, como le es la formación de capital humano, la implementación de estrategias de concientización y educación y la asistencia técnica en instancias productivas. En este sentido, viable son por ejemplo los programas tendientes a la formalización de emprendedores, las asesorías en la gestión y postulación de proyectos a fondos de fomento productivo, programas de educación ambiental y de conciencia turísticas, entre otros.

Las iniciativas inversión consideran a la vez estudios, que contribuyen en el desarrollo de un mayor nivel de conocimiento sobre un componente temático específico, de manera de sustentar decisiones estratégicas, facilitar postulaciones de proyectos o las gestiones asociadas a declaratorias de figuras de protección legal, así como la obtención de registros de sello de origen o establecer una planificación urbana, como lo es en el caso de un estudio de Plan Regulador Comunal. En esta categoría se incluyen además catastros y levantamientos de información cultural y patrimonial, inventarios sobre la oferta turística de la comuna, investigaciones sobre la obras y vida de un artista o cultor local, entre otras posibilidades de estudios y levantamiento de información de base.

Tabla 13. Plan de Acción PLADETUR San Fabián 2022 – 2029

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1	Diseño de Estrategia de marketing turístico	DIDECO	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución de Estrategia	1							
			2. Gestión de recursos con SERNATUR y otras instituciones públicas para la ejecución de Estrategia de Marketing	1							
			3. Diseñar Estrategia considerando piezas gráficas y medios de difusión conforme a disponibilidad presupuestaria	1	1						
2	Implementación de Estrategia de marketing turístico	DIDECO	1. Ejecutar Estrategia			1	1	1	1	1	1
			2. Evaluar anualmente resultados de implementación de Estrategia			1	1	1	1	1	1
			3. Incorporación de medidas correctivas y mejoras a la Estrategia			1	1	1	1	1	1
3	Levantamiento y consolidación de información sobre Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	DIDECO	1. Gestión de alumno en práctica de apoyo	1							
			2. Levantamiento y actualización de PST	1	1						
			3. Incorporación de PST en instrumentos de difusión	1	1						
4	Ejecución de programa de promoción turística a través de la entrega de folletería	DIDECO	1. Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestión de recursos externos (SERNATUR, privados, otros)	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Diseño de folletería	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Impresión de folletería	1	1	1	1	1	1	1	1
			5. Distribución en PST, Oficina de Información Turística y puntos estratégicos	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Ejecución de programa de promoción turística en plataformas digitales	DIDECO	1. Evaluación disponibilidad presupuestaria municipal	1							
			2. Gestión de recursos externos (SERNATUR, CORFO, otros)	1							
			3. Adquisición de dominio		1						
			4. Diseño de página y habilitación de RRSS		1						
			5. Implementación de página y habilitación de RRSS		1						
6	Análisis y Diagnóstico Conexión Vial Binacional Región de Ñuble	SECPLAN	1. Seguimiento Estudio Básico desarrollado por Vialidad MOP	1	1	1					
			2. Solicitud de reuniones con Vialidad MOP para conocer avances y retroalimentar	1	1	1					
			3. Gestión en vialidad MOP presentación de avances y resultados con Concejo Municipal y la comunidad local		1	1					
7	Pavimentación Ruta N - 31 San Fabián - Puente Inglés	SECPLAN	1. Oficiar y gestionar en el MOP y GORE Ñuble la priorización de obras de mejoramiento de la ruta	1	1						
			2. Exigir compensaciones establecidas en RCA de proyectos energéticos respecto del mejoramiento de la ruta	1	1						

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			3. Realizar gestiones y seguimiento de los compromisos de obras de pavimentación de la ruta		1	1	1	1	1	1	1
8	Pavimentación Ruta N - 315 Camino El Maitenal	SECPLAN	1. Realizar seguimiento del proyecto, efectuando observaciones a la ejecución de obras	1	1						
9	Estudio de Factibilidad y Diseño Construcción Puente Perquilauquén	SECPLAN	1. Gestión con GORE y MOP priorización proyecto	1							
			2. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Factibilidad, efectuando observaciones pertinentes		1	1	1	1			
			3. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Diseño, efectuando observaciones pertinentes						1	1	1
10	Estudio de Factibilidad y Diseño Pavimentación Ruta N - 455 San Fabián - Tres Esquinas	SECPLAN	1. Gestión con GORE y MOP priorización proyecto	1							
			2. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Factibilidad, efectuando observaciones pertinentes		1	1	1				
			3. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Diseño, efectuando observaciones pertinentes					1	1	1	1
11	Diseño y Construcción Terminal de Buses	SECPLAN	1. Elaborar perfil proyecto Etapa de Diseño y Obtener RS Etapa Diseño (incluye compra de terreno)	1							
			2. Gestionar aprobación financiera del proyecto en el GORE	1	1						
			3. Licitación Diseño del Proyecto		1						
			4. Elaboración Diseño del Proyecto		1	1					
			5. Elaborar perfil Etapa Ejecución y obtención RS			1					
			6. Licitación Ejecución de Obras				1				
			7. Ejecutar obras civiles					1	1		
12	Plan de recambio e instalación de luminarias eficientes diversos sectores de la comuna privilegiando soluciones eficientes	SECPLAN	1. Actualizar definición de proyectos y priorización de mediano plazo								
			2. Diseñar proyectos	1	1	1					
			3. Postular proyectos a financiamiento gubernamental y obtención de aprobación técnica	1	1	1					
			4. Gestionar aprobación financiera de proyectos	1	1	1					
			5. Licitación y ejecutar proyectos	1	1	1	1				
13	Construcción red pública de alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Localidad de San Fabián de Alico	SECPLAN	1. Elaborar estudio preinversional y preparación de antecedentes complementarios	1							
			2. Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)	1							
			3. Gestionar aprobación financiera de la iniciativa	1							

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
14	Mejoramiento y Ampliación Servicio de APR San Fabián de Alico	SECPLAN	4. Licitación obras civiles		1						
			5. Actualización y aprobación de diseños		1						
			6. Ejecutar obras civiles			1	1	1			
			7. Desarrollar plan de contingencia de tránsito en conjunto con empresa adjudicada		1						
			1. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Diseño, efectuando observaciones pertinentes	1	1						
			2. Realizar seguimiento del proyecto Etapa Ejecución, efectuando observaciones pertinentes			1	1				
15	Mejoramiento red de APR sector El Maitenal	SECPLAN	1. Diseño de proyectos mejoramiento producción agua potable								
			2. Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica	1							
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto	1	1						
			4. Licitación y ejecutar proyecto			1	1				
16	Construcción red de APR sector El Palo	SECPLAN	1. Diseñar proyecto de ingeniería de red de APR	1							
			2. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica		1						
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto		1	1					
			4. Licitación y ejecutar obras civiles			1	1				
17	Dotación red de APR sector Los Monos	SECPLAN	1. Ejecutar construcción pozo profundo	1							
			2. Elaborar diseño red de APR con equipo AATT SUBDERE		1	1					
			3. Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución			1					
			4. Gestionar aprobación financiera del proyecto				1				
			5. Licitación y ejecutar obras				1	1			
18	Dotación red de APR sector la Mortandad	SECPLAN	1. Elaborar diseño extensión red de APR	1							
			2. Postular y obtener aprobación técnica de proyecto de APR etapa ejecución o gestionar proyecto con DOH	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto		1						
			4. Licitación y ejecutar obras			1	1				
19	Normalización red de APR La Montaña	SECPLAN	1. Elaborar estudio preinversional para el mejoramiento/reposición servicio APR y obtener aprobación técnica (RS) etapa diseño	1	1						
			2. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño			1					

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			3. Elaborar diseño de ingeniería del proyecto			1	1				
			4.- Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución				1	1			
			5. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución						1		
			6. Licitat y ejecutar obras						1	1	
20	Dotación APR sector Los Sauces	SECPLAN	1. Levantar información de base y elaborar perfil de proyecto, definiendo soluciones individuales o colectiva	1							
			2. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño		1						
			4. Elaborar diseño de ingeniería del proyecto			1					
			5. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución			1	1				
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución				1				
			7. Licitat y ejecutar obras					1	1		
21	Dotación APR sector El Caracol	SECPLAN	1. Levantar información de base y elaborar perfil de proyecto, definiendo soluciones individuales o colectiva	1							
			2. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño		1						
			4. Elaborar diseño de ingeniería del proyecto			1					
			5. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución			1	1				
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución				1				
			7. Licitat y ejecutar obras					1	1		
22	Normalización servicio de APR Trabuncura	SECPLAN	1. Actuar activamente en el seguimiento del diseño del proyecto a ejecutar por DOH	1							
			2. Desarrollar gestiones en DOH y GORE Ñuble para priorizar ejecución proyecto	1	1						
			3. Actuar activamente en el seguimiento de la ejecución de obras del proyecto de normalización del APR			1	1				
23	Normalización y ampliación servicio APR Paso Ancho	SECPLAN	1. Elaborar estudio preinversoral para el mejoramiento/reposición servicio APR	1							
			2. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño	1							

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			3.Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño	1							
			4. Elaborar diseño de ingeniería del proyecto		1						
			5. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución		1	1					
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución			1					
			7. Licitat y ejecutar obras				1	1			
24	Mejoramiento servicio APR sector Los Puquios	SECPLAN	1. Elaborar estudio preinversional para el mejoramiento/reposición servicio APR	1	1						
			2. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa diseño		1						
			3.Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa diseño		1						
			4. Elaborar diseño de ingeniería del proyecto			1					
			5. Postular proyecto a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica etapa ejecución			1	1				
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución					1			
			7. Licitat y ejecutar obras					1	1		
25	Conservación Plaza de Armas de San Fabián de Alico	SECPLAN	1. Elaborar diseño de obras de conservación (sistema eléctrico, riego, otros)	1							
			2. Postular y obtener aprobación técnica ejecución de obras	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto		1						
			4. Licitación y ejecución de obras		1	1					
26	Gestión Programa Barrios Comerciales SERCOTEC	DIDECO	1. Preparar antecedentes técnicos y administrativos	1							
			2. Realizar postulación al Programa Barrios Comerciales	1	1						
			3. Adjudicación del Programa		1						
			4. Ejecución del Programa			1					
27	Construcción Biblioteca y Centro Cultural Nicanor Parra (espacio cívico - cultural)	SECPLAN	1. Elaborar perfil de proyecto (incluye plan de gestión)	1							
			2. Postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) de la etapa de diseño (incluye compra de terreno)	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de diseño		1						
			4. Elaboración de diseño		1	1					
			5.Postular proyecto a etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)				1				
			6.Gestionar aprobación financiera del Proyecto etapa de ejecución				1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS								
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
			7. Licitar y ejecutar obras					1	1			
			8. Adquirir equipos y equipamiento						1			
28	Construcción de Parque Cultural San Fabián Nicanor y Violeta Parra	SECPLAN	1. Postular y gestionar aprobación financiera en SUBDERE compra de terreno o incorporar compra terreno etapa diseño FNDR	1	1							
			2. Elaborar perfil, postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) etapa de diseño		1							
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño			1						
			4. Elaborar diseño del proyecto			1	1					
			5. Postular proyecto al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) etapa de ejecución					1				
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución					1	1			
			7. Licitar y ejecutar obras							1	1	
29	Construcción rutas peatonales Av. Andes y otros tramos localidad San Fabián Alico	SECPLAN	1. Seguimiento proyecto gestionado por MINVU postulado al FNDR en su Etapa de Diseño	1	1	1						
			1. Seguimiento proyecto gestionado por MINVU postulado al FNDR en su Etapa de Ejecución (velar y observar correcta ejecución de obras)				1	1				
30	Reposición y construcción de veredas Localidad de San Fabián de Alico	SECPLAN	1. Seguimiento proyecto gestionado por Asociación Punilla postulado al FNDR en su Etapa de Ejecución (velar y observar correcta ejecución de obras)	1	1							
31	Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano - Turístico	SECPLAN	1. Elaborar estudio de preinversión del proyecto	1								
			2. Postular proyecto a FNDR o MINVU a etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)		1							
			3. Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa diseño			1						
			4. Elaborar diseño del proyecto			1	1					
			5. Postular proyecto a la etapa de ejecución a FNDR o MINVU y obtener aprobación técnica (RS)				1					
			6. Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa ejecución					1				
			7. Licitar y ejecutar obras						1	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
32	Construcción Costanera Río Ñuble sector La Balsa	SECPLAN	1. Postular proyecto programa Espacios Público MINVU y obtener aprobación	1							
			2. Seguimiento y participación activa en Diseño desarrollado por SERVIU y en obtención de RS Etapa Ejecución		1	1					
			3. Seguimiento y participación activa en ejecución de obras licitadas por SERVIU				1	1	1		
33	Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén	SECPLAN	1. Aclarar y gestionar situación legal de terreno (BNUP o autorizaciones)								
			2. Diseño del proyecto	1							
			3. Postular y obtener aprobación técnica del proyecto	1	1						
			4. Gestionar aprobación financiera del proyecto		1						
			5. Licitación y ejecutar obras			1	1				
34	Habilitación Mercado campesino y baños públicos Etapa II	SECPLAN	1. Elaborar diseño de proyecto								
			2. Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	1							
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa ejecución	1							
			4. Licitación y ejecutar obras		1	1					
35	Construcción de Mercado Comunal	SECPLAN	1. Elaborar perfil del proyecto (incluye plan de gestión y compra de casa o terreno)	1	1						
			2. Postular proyecto a etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)		1	1					
			3. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de diseño			1					
			4. Elaborar diseño del proyecto				1				
			5. Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)					1	1		
			6. Gestionar aprobación financiera del proyecto etapa de ejecución							1	
			7. Licitación y ejecutar obras							1	1
36	Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos	SECPLAN	1. Evaluar y definir emplazamiento del proyecto	1	1						
			2. Elaborar diseño del proyecto			1	1				
			3. Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica				1				
			4. Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa ejecución				1	1			
			5. Licitación y ejecutar obras					1	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
37	Construcción hitos de bienvenida acceso a la comuna (Portal de acceso)	SECPLAN	1. Definir puntos para la construcción de hitos de bienvenida a la comuna (accesos)								
			2. Elaborar diseño de proyectos	1							
			3. Gestionar y obtener autorización de la Dirección de Vialidad MOP para instalación de hitos en faja fiscal	1							
			4. Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica		1						
			5. Gestionar aprobación financiera del proyecto			1					
			6. Licitar y ejecutar proyectos				1				
38	Construcción miradores turísticos	SECPLAN	1. Levantar y definir puntos con potencialidad para construir miradores	1							
			2. Desarrollar planificación para la postulación y gestión de proyectos	1							
			3. Elaborar diseño de proyectos considerando materialidad acorde a la identidad local		1						
			4. Gestionar autorizaciones para construir miradores en faja vial o sesiones de privados de ser necesario	1	1						
			5. Postular proyectos y obtener aprobación técnica			1					
			6. Gestionar aprobación financiera del o los proyectos			1					
			7.- Licitar y ejecutar proyectos			1	1				
39	Construcción señalética turística	SECPLAN	1. Levantar y definir puntos con potencialidad para construir señalética turística	1							
			2. Elaborar diseños	1							
			3. Gestionar y obtener autorización de la Dirección de Vialidad MOP para instalación de señales en faja fiscal	1							
			4. Postular proyectos a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	1	1						
			5. Gestionar aprobación financiera del proyecto		1	1					
			6. Licitar y ejecutar proyectos			1	1				
40	Habilitación parador turístico sector El Corte río Ñuble	SECPLAN	1. Gestionar autorizaciones uso de faja vial en Vialidad MOP y servidumbre Privados	1	1						
			2. Elaborar diseño del proyecto			1	1				
			3. Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica				1				
			4. Licitar y ejecutar proyecto					1	1		

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
41	Habilitación hito identificación acceso Reserva de La Biósfera	SECPLAN	1. Elaborar diseño del proyecto	1							
			2. Obtener aprobación de uso faja vial Vialidad MOP	1	1						
			3. Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica		1	1					
			4. Licitar y ejecutar proyecto			1	1				
42	Habilitación de puntos de ventas de productos agropecuarios en sectores rurales	SECPLAN	1. Definir lugares de la comuna con potencial para la venta de productos "al paso"	1							
			2. Desarrollar un trabajo de capacitación y fortalecimiento de compromisos con productores (talleres de emprendimiento, coaching)	1	1						
			3. Elaborar antecedentes técnicos para habilitación puntos de ventas (EETT, planos y Pto)	1							
			4. Postular proyecto y obtener aprobación técnica		1						
			5. Gestionar aprobación financiera del proyecto			1					
			6. Licitar y ejecutar proyecto			1	1				
			7. Seguimiento y asistencia técnica				1	1	1	1	
43	Habilitación sendero acceso Lagunas de La Plata y Añil	SECPLAN	1. Realizar reuniones de coordinación con propietarios	1	1						
			2. Desarrollar gestiones en MMBB para concretar servidumbres y sesiones de terreno	1	1						
			3. Una vez definidas servidumbres y sesiones, diseñar proyecto de obras menores de senderos, señales e infraestructura			1	1				
			4. Postular y obtener aprobación técnica de proyecto				1	1			
			5. Gestionar la aprobación financiera					1			
			6. Licitar y ejecutar obras habilitación de sendero						1	1	
44	Habilitación sendero acceso Laguna del Valiente	SECPLAN	1. Realizar reuniones de coordinación con propietarios	1	1						
			2. Desarrollar gestiones en MMBB para concretar servidumbres y sesiones de terreno	1	1						
			3. Una vez definidas servidumbres y sesiones, diseñar proyecto de obras menores de senderos, señales e infraestructura			1	1				
			4. Postular y obtener aprobación técnica de proyecto				1	1			
			5. Gestionar la aprobación financiera					1			
			6. Licitar y ejecutar obras habilitación de sendero						1	1	

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
45	Programa Asistencia Técnica Regularización Instalaciones Prestadores de Servicios Turísticos (PST)	SECPLAN	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada recursos para ejecutar asistencia técnica	1	1	1	1				
			3. Desarrollar apoyo técnico, orientando e informando sobre líneas de financiamiento y antecedentes técnicos para regularizar instalaciones	1	1	1	1				
46	Programa de Asistencia Técnica Formalización Emprendimientos	SECPLAN	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada recursos para ejecutar asistencia técnica	1	1	1	1				
			3. Ejecutar jornadas de capacitación y asistencia técnica para la formalización de emprendimientos	1	1	1	1				
47	Programa de Asistencia Técnica Inscripción en Registro de SERNATUR	DIDECO	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada recursos para ejecutar asistencia técnica	1	1	1	1				
			3. Desarrollar instancias de orientación a prestadores de servicios en la inscripción en registro de SERNATUR	1	1	1	1				
48	Programa de Asistencia Técnica a PST en la postulación de proyectos a líneas de financiamiento Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento	DIDECO	1. Programación anual de actividades de asistencia técnica	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular con redes de colaboración pública y privada recursos para ejecutar asistencia técnica	1	1	1	1				
			3. Ejecutar talleres y asistencia técnica sobre líneas de financiamiento	1	1	1	1				
49	Habilitación de sendero turístico con accesibilidad universal en Parque Los Hualos (sendero inclusivo)	SECPLAN	1. Apoyar técnicamente en diseño a la Cámara	1	1	1					
			2. Gestionar recursos en redes públicas (SENADIS, SENAMA, CONAF) y privadas			1	1				
			3. Habilitación de sendero inclusivo					1	1		
50	Programa de concientización en Turismo Inclusivo y Cumplimiento exigencias DS 50 Accesibilidad Universal	DIDECO	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1				
			3. Ejecución de talleres	1	1	1	1				
			4. Informar y notificar a locatarios y PST sobre exigencias Leyes de Inclusión y Accesibilidad Universal	1	1						
51	Programa de capacitación uso de herramientas online	DIDECO	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1				
			2. Gestionar y articular recursos con redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1				
			3. Ejecución de talleres	1	1	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
52	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Nacional - hasta San Fabián de Alico	SECPLAN	1. Seguimiento Proyecto	1							
			2. Gestión con empresas privadas instalación servicios en la comuna	1							
53	Instalación de Fibra Óptica Proyecto Regional - hasta El Caracol	SECPLAN	1. Seguimiento Etapas del Proyecto (diseño y ejecución)	1	1	1					
			2. Gestión con empresas privadas instalación servicios en la comuna			1	1				
54	Diseño e implementación de rutas turísticas comunales e intercomunales	DIDECO	1. Gestionar con universidades apoyo técnico (alumno en práctica, tesis u otra figura) para el diseño de una ruta turística comunal	1							
			2. Levantar información de base y diseñar rutas turísticas		1	1					
			3. Desarrollar reuniones con prestadores de servicios turísticos y Cámaras de Comercio y Turismo para comprometer participación en rutas turísticas	1	1						
			4. Desarrollar estrategia de difusión de rutas turísticas en distintos medios			1	1				
			5. Gestionar con SERNATUR difusión de rutas en sitio web del servicio			1	1				
55	Estrategia de fortalecimiento de fiestas tradicionales con fines turísticos	DIDECO	1. Diseñar estrategia, definiendo objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, potenciando fiestas tradicionales (Chivo, Cereza, otras)	1							
			2. Evaluar y disponer de recursos municipales complementarios para la ejecución de Estrategia	1							
			3. Ejecutar acciones de apalancamiento de recursos públicos y privados para el fortalecimiento de fiestas tradicionales	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Crear mesa de coordinación con organizaciones de la sociedad civil relevantes de la comuna	1							
			5. Implementar estrategias de promoción y difusión (vinculación con programas de televisión y prensa escrita, folletería, redes sociales, etc.)	1	1	1	1	1	1	1	1
56	Puesta en valor de la poeta y escultora Luz Montecinos de Gacitúa	DIDECO	1. Articular colaboración con universidades para la realización de tesis e investigaciones	1	1	1	1				
			2. Articular colaboración de actores locales (docentes de historia del liceo, comunidad, etc.) para el levantamiento de información	1	1	1	1				
			3. Formular y postular proyectos a fuente de financiamiento gubernamental para el desarrollo de un estudio	1	1	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			4. Desarrollar estudios y documentar la vida y obra de Luz Montecinos		1	1	1	1			
57	Puesta en valor y difusión de la figura de Violeta Parra y Nicanor Parra	DIDECO	1. Coordinar y destinar recursos para ejecución anual Fiesta El Cantar de Violeta	1	1	1	1	1	1	1	
			2. Diseño Plan de puesta en valor de Familia Parra	1	1						
			3. Ejecución Plan de puesta en valor de Familia Parra			1	1	1	1	1	1
			4. Evaluación del Plan								1
58	Plan de señaléticas de nombre de calles de madera	Dirección de Tránsito	1. Diseñar proyectos de señales	1							
			2. Presentar proyectos y obtención de aprobación técnica	1	1						
			3. Gestionar aprobación financiera de proyectos		1						
			4. Licitar y ejecutar proyectos			1	1				
59	Programa de asistencia técnica para el fortalecimiento de la artesanía local	DIDECO	1. Gestionar y articular instancias de capacitación dirigida a artesanos	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Prestar asistencia técnica a los artesanos para realizar formalización sus actividades	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Prestar asistencia técnica a los artesanos para la postulación a financiamiento gubernamental	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Facilitar el desarrollo de exposiciones y puntos de ventas de artesanías	1	1	1	1	1	1	1	1
			5. Gestionar y articular el desarrollo de talleres de artesanía dirigidos a las nuevas generaciones	1	1	1	1	1	1	1	1
			6. Desarrollar y ejecutar programa de Celebración día del Artesano y de otras instancias vinculadas con la artesanía	1	1	1	1	1	1	1	1
60	Programa de formación escolar sobre patrimonial cultural local	DIDECO	1. Desarrollar programación considerando talleres de formación patrimonial en establecimientos educacionales	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes de colaboración pública y privada recursos para la ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	1	1	1	1	1	1	1	1
61	Programa de puesta en valor de la historia y patrimonio cultural de San Fabián	DIDECO	1. Desarrollar programación considerando talleres con la comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar con redes de colaboración pública y privada recursos para la ejecución del programa	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Ejecutar y evaluar anualmente resultados del programa	1	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
62	Registro y difusión de Cantoras de San Fabián	DIDECO	1. Gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamental	1							
			2. Creación registro audiovisual y escrito de la vida y obra de las cantoras		1	1	1				
			3. Difundir resultados registro en diferentes medios de comunicación				1	1	1		
63	Levantamiento Estudio de sitios con interés patrimonial e histórico	DIDECO	1. Gestionar con universidades investigaciones para el levantamiento de sitios y documentación	1	1	1					
			2. Gestionar recursos en fuentes de financiamiento gubernamental	1	1	1					
			3. Elaboración de Estudio			1	1				
			4. Difundir resultados de Estudio				1	1			
64	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián	SECPLAN	1. Disponer de recursos municipales y/o gestionar recursos externos	1							
			2. Elaborar estudio y dar viabilidad técnica a la obtención de sello de origen	1	1						
			3. Presentar postulación a INAPI, responder observaciones y obtener sello de origen			1	1				
			4. Desarrollar y ejecutar estrategia de promoción de sello de origen				1	1	1	1	
65	Programa de Talleres Formativos en Deportes de Aventura	DIDECO	1. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales y/o articular redes de colaboración pública y privada	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Ejecutar programa	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Evaluar resultados del programa y dar continuidad con propuestas de mejora		1	1	1	1	1	1	1
66	Programa de Eventos Deportivos orientados al Turismo Aventura	DIDECO	1. Diseñar programa definiendo objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo, priorizando el deporte aventura	1							
			2. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Ejecutar gestiones de recursos públicos y privados para el desarrollo de eventos deportivos (MINDEP, 2% FNDR Deporte, etc.)	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar programa	1	1	1	1	1	1	1	1

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
67	Diversificar el desarrollo de ferias productivas comunales	DIDECO	1. Conformar anual de comisión municipal para ejecución de ferias productivas	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar colaboración pública y privada para el desarrollo de ferias (INDAP, PRODEMU, Cámaras de Comercio y Turismo, otros)	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Postular proyectos para el fortalecimiento de ferias productivas (SERNATUR, INDAP, 2% FNDP Cultura, otras)	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar anualmente ferias conforme a lo programado	1	1	1	1	1	1	1	1
68	Programa de diversificación instancias artísticas - culturales con fines turísticos	DIDECO	1. Programación anual de actividades	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar recursos públicos y privados	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Gestión de recursos presupuesto municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecución del Programa	1	1	1	1	1	1	1	1
69	Desarrollar Feria Productiva-Cultural Invernal	DIDECO	1. Crear Feria productiva-cultural de invierno	1							
			2. Gestionar recursos y colaboración pública y privada	1	1						
			3. Gestión de recursos presupuesto municipal	1	1						
			4. Ejecutar Feria productiva-cultural de invierno		1	1	1	1	1	1	1
70	Instalar y dar funcionamiento a Mesa de Gobernanza Público - Privada Destino San Fabián	DIDECO	1. Convocar constitución de Mesa	1							
			2. Redactar reglamento de funcionamiento	1							
			3. Desarrollar sesiones	1	1	1	1	1	1	1	1
71	Giras Técnicas para el Fortalecimiento de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) y emprendedores	DIDECO	1. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1				
			2. Gestionar recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1				
			3. Ejecutar Giras Técnicas	1	1	1	1				
72	Seminarios y encuentros de Turismo	DIDECO	1. Desarrollar programación anual	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Gestionar recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar Seminarios y Encuentros de Turismo	1	1	1	1	1	1	1	1
73	Celebración del Día Mundial del Turismo de forma asociativa	DIDECO	1. Desarrollar programación anual de Celebración con convocatoria y participación de PST	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Gestionar disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Gestionar recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar Celebración	1	1	1	1	1	1	1	1
74	Curso Formación de Guías Turísticos	DIDECO	1. Gestionar cursos con SENCE	1	1						
			2. Difundir y comprometer participación de jóvenes y PST		1						
			3. Ejecutar Curso		1	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
75	Cursos de Formación en Servicios Turísticos	DIDECO	1. Gestionar cursos con SENCE y/o SERNATUR	1	1	1	1	1			
			2. Difundir y comprometer participación de PST	1	1	1	1	1			
			3. Ejecutar Cursos	1	1	1	1	1	1		
76	Talleres Formativos en Conciencia Turística Comunal	DIDECO	1. Gestionar instancias formativas con SERNATUR y otras instituciones	1	1	1	1	1	1		
			2. Difundir instancias y comprometer participación de PST y Comunidad	1	1	1	1	1	1		
			3. Ejecutar instancias formativas y de promoción	1	1	1	1	1	1		
77	Giras Locales de Turismo Interno en la comuna de San Fabián	DIDECO	1. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal	1	1	1	1	1	1		
			2. Gestionar recursos gubernamentales y privados	1	1	1	1	1	1		
			3. Desarrollar campañas de difusión y comprometer participación de dirigentes y líderes	1	1	1	1	1	1		
			4. Ejecutar Giras	1	1	1	1	1	1		
78	Consolidar Institucionalidad Municipal en Turismo y Emprendimiento	Alcaldía	1. Evaluar viabilidad administrativa y financiera	1							
			2. Crear Unidad de Turismo y Emprendimiento		1						
			3. Contratar Profesional Especialista en Turismo		1						
			4. Apertura y proceso de implementación		1						
79	Formalizar en el Presupuesto Municipal Recursos para el desarrollo de acciones programáticas en Turismo y Fomento Productivo	DAF	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria	1							
			2. Crear y formalizar en el Presupuesto Municipal Programa de Turismo y Fomento Productivo con recursos anuales	1	1						
80	Gestionar Apoyo de Estudiantes en Práctica de la Carrera Técnica del Liceo JAR y en Instituciones de Educación Superior	DIDECO	1. Establecer convenio de colaboración con Liceo JAR	1							
			2. Destinar recursos municipales para aportes a Estudiantes en Práctica	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Suscribir convenios o acuerdos de colaboración con Instituciones de Educación Superior	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Gestionar anualmente prácticas técnicas y profesionales	1	1	1	1	1	1	1	1
81	Levantamiento y gestión de reconocimiento de atractivos en SENATUR	DIDECO	1. Revisar y consolidar atractivos levantados en proceso PLADETUR - ZOIT	1							
			2. Desarrollar acciones para fortalecer y consolidar atractivos	1	1	1	1				
			3. Gestionar y tramitar reconocimiento de atractivos consolidados en SERNATUR		1	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
82	Participación de equipo municipal de turismo y funcionarios municipales en instancias de formación turística	DIDECO	1. Indagar y gestionar anualmente oferta pública de capacitación en turismo y temas afines	1	1	1	1				
			2. Evaluar y destinar anualmente recursos municipales	1	1	1	1				
			3. Participación de funcionarios en instancias de capacitación	1	1	1	1				
83	Programa de Instalación de puntos limpios en la comuna	SECPLAN	1. Analizar alternativas de acopio, entrega y lugares para instalar puntos limpios	1							
			2. Elaborar antecedentes técnicos y proyecto de adquisición e instalación de puntos limpios	1							
			3. Postular proyecto a fuentes de financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica	1	1						
			4. Gestionar aprobación financiera del proyecto postulado		1						
			5. Ejecutar la instalación y puesta en marcha de puntos limpios en la comuna con proyecto			1	1	1	1	1	1
			6. Destinar recursos municipales para habilitar complementariamente puntos limpios (jaulas para plásticos, otros)	1	1	1	1	1	1	1	1
			7. Gestionar receptáculos de empresas privadas para ser instalados en la comuna	1	1	1	1	1	1	1	1
			8. Desarrollar campañas educativas sobre el adecuado uso de puntos limpios	1	1	1	1	1	1	1	1
84	Programa de capacitación en economía circular a prestadores de servicios turísticos.	SECPLAN	1. Gestionar talleres y/o recursos con MMA y otras instituciones gubernamentales	1	1	1	1				
			2. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal y destinar comprometer recursos	1	1	1	1				
			3. Difundir instancias en la comunidad	1	1	1	1				
			4. Ejecutar talleres	1	1	1	1				
85	Programa de gestión integral de residuos en la comuna (reciclaje y compostaje)	SECPLAN	1. Diseñar programa y antecedentes técnicos	1							
			2. Postular programa a financiamiento PRS SUBDERE y/o FNDR modalidad programa	1							
			3. Resolver observaciones y obtener aprobación técnica	1	1						
			4. Gestionar aprobación financiera del programa		1						
			5. Ejecutar programa		1	1	1				
			6. Dar continuidad y sustentabilidad al programa con recursos municipales y/o gubernamentales					1	1	1	

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
86	Programas de educación ambiental y difusión de ordenanza ambiental comunal	SECPLAN	1. Gestionar talleres y/o recursos con MMA y otras instituciones gubernamentales	1	1	1	1	1	1		
			2. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal y destinar comprometer recursos	1	1	1	1	1	1		
			3. Difundir instancias en la comunidad	1	1	1	1	1	1		
			4. Ejecutar talleres	1	1	1	1	1	1		
87	Programa de capacitación en turismo sustentable dirigido a emprendedores y prestadores de servicios turísticos	DIDECO	1. Gestionar instancias formativas con SERNATUR y otras instituciones gubernamentales	1	1	1	1				
			2. Evaluar anualmente disponibilidad presupuestaria municipal y destinar recursos	1	1	1	1				
			3. Difundir instancias con PST y Emprendedores	1	1	1	1				
			4. Ejecutar talleres	1	1	1	1				
88	Fortalecimiento fiscalización ambiental municipal	DAF	1. Diseñar y ejecutar estrategias de fiscalización ambiental comunal conjunta (CONAF, Carabineros, CESFAM, Postas, Esc.)	1							
			2. Diseñar mecanismo de fiscalización ambiental (fono denuncia, plataforma web, etc.)	1							
			3. Fortalecer la función de los fiscalizadores municipales (redistribución de cargas horarias y funciones, contratación de recurso humano)	1	1						
			4. Ejecutar programa y coordinar denuncias ambientales con organismos con competencia en la materia: MMA, SEREMI de Salud, SERNAPESCA, SAG.	1	1	1	1	1	1	1	1
			5. Evaluar impacto del programa y establecer medidas correctivas			1			1		1
89	Programa educativo sobre cambio climático y uso sostenible de los recursos hídricos.	SECPLAN	1. Diseñar programa	1							
			2. Gestionar recursos en redes de colaboración pública (DOH, INDAP, CNR, otros) y privada	1	1	1	1				
			3. Gestionar y coordinar con DEM, Organizaciones Comunitarias e instituciones gubernamentales	1	1	1	1				
			4. Ejecutar talleres y charlas a nivel comunitario y en los establecimientos educacionales	1	1	1	1				
			5. Desarrollar estrategia comunicacional	1	1	1	1				
			6. Evaluar resultados y continuidad del programa				1				
90	Elaboración de manual con protocolos de bioseguridad	Dirección Salud	1. Revisar experiencia de otras comunas	1							
			2. Redactar manual		1						
			3. Imprimir y entregar a PST		1	1	1				

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
91	Talleres sobre protocolos de bioseguridad en instalaciones turísticas	Dirección Salud	1. Gestionar instancias formativas con MINSAL y/o con recursos municipales	1	1	1	1				
			2. Difundir instancias y comprometer participación de PST	1	1	1	1				
			3. Ejecutar instancias formativas	1	1	1	1				
92	Talleres sobre gestión integral del riesgo y protección civil	DIDECO	1. Gestionar instancias formativas con ONEMI y/o con recursos municipales	1	1	1	1				
			2. Difundir instancias y comprometer participación de PST	1	1	1	1				
			3. Ejecutar talleres	1	1	1	1				
93	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil (Parque SNASPE o Santuario Naturaleza).	SECPLAN	1. Realizar gestiones y establecer acuerdos con CONAF sobre Figura de Protección	1							
			2. Establecer compromiso de venta del predio con propietario		1						
			3. Disponer recursos municipales y/o gestionar recursos gubernamentales (MMA o CONAF) para elaboración de expediente		1						
			4. Gestionar recursos con Gobierno Regional y realizar compra de predio		1	1					
			5. Elaborar expediente, definiendo mejor figura de protección legal (Santuario Naturaleza o Parque SNASPE)			1	1				
			6. Presentar postulación y obtención declaratoria				1	1	1		
			7. Desarrollo de plan de gestión y administración Parque o Santuario				1	1			
94	Programa de educación y difusión del patrimonio natural de San Fabián	SECPLAN	1. Diseñar programa que aborde la puesta en valor del patrimonio natural	1							
			2. Diseñar y habilitar sitio Web Educativo		1	1	1				
			3. Evaluar y destinar recursos municipales y/o DAEM para ejecutar programa	1							
			4. Gestionar y articular recursos públicos y privados	1	1	1	1	1	1	1	1
			5. Ejecutar actividades de educación y difusión en los establecimientos educacionales	1	1	1	1	1	1	1	1
			6. Ejecutar actividades de educación y difusión a nivel comunitario	1	1	1	1	1	1	1	1
			7. Incorporar y consolidar de manera transversal (OFT- OAT) contenidos referentes al patrimonio natural		1	1					

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
95	Programa de apoyo a las publicaciones e investigaciones patrimonio natural San Fabián	SECPLAN	1. Ejecutar estrategias de vinculación con universidades para el desarrollo de estudios y publicaciones	1	1	1	1	1			
			2. Postular publicaciones de libros a fuentes de financiamiento gubernamental (fondo del libro, 2% FNDP, otros)	1	1	1	1	1			
			3. Apoyar iniciativas de investigación de estudiantes de educación superior en materia de patrimonio natural	1	1	1	1	1	1		
96	Programa comunal de celebración fechas significativas en materia medio ambiental	SECPLAN	1. Diseñar un programa anual de celebración	1	1	1	1	1	1	1	1
			2. Coordinar con establecimientos educacionales celebración de fechas significativas ambientales	1	1	1	1	1	1	1	1
			3. Coordinar con organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales	1	1	1	1	1	1	1	1
			4. Ejecutar anualmente el programa y evaluar resultados	1	1	1	1	1	1	1	1
97	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) San Fabián de Alicó	SECPLAN	1. Formular perfil, postular estudio y obtener aprobación técnica de la iniciativas (RS)	1							
			2. Gestionar aprobación financiera del estudio	1							
			3. Licitar estudio PRC	1							
			4. Elaborar estudio PRC		1	1	1				
98	Elaboración Ordenanza Comunal de Turismo Aventura	DIDECO	1. Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas	1							
			2. Redactar propuesta de ordenanza	1							
			3. Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo y PST	1							
			4. Redactar propuesta final de ordenanza	1							
			5. Presentar y aprobar ordenanza Alcalde y Concejo Municipal	1							
			6. Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad	1							
99	Elaboración Ordenanza Comunal de Camping y lugares de uso turístico	DIDECO	1. Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas	1							
			2. Redactar propuesta de ordenanza	1							
			3. Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo y PST	1							
			4. Redactar propuesta final de ordenanza	1							
			5. Presentar y aprobar ordenanza Alcalde y Concejo Municipal		1						
			6. Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad		1						
100	Ordenanza de letreros para comercio en el BNUP	SECPLAN	1. Revisar experiencias de ordenanzas exitosas en otras comunas		1						
			2. Redactar propuesta de ordenanza		1						

N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	Acciones Municipales	AÑOS							
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
			3. Retroalimentar ordenanza con Cámaras de Comercio y Turismo y PST		1						
			4. Redactar propuesta final de ordenanza			1					
			5. Presentar y aprobar ordenanza Alcalde y Concejo Municipal				1				
			6. Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad				1				
101	Levantamiento Censo de Oferta Turística Comunal	DIDECO	1. Programar itinerario de visita a PST	1							
			2. Aplicar fichas censales de oferta turística en terreno a PST	1	1						
			3. Sistematización y análisis de resultados	1	1						
			4. Publicación resultados de Censo en WEB Municipal		1						
102	Medición demanda turística comuna de San Fabián	DIDECO	1. Revisión de instrumentos de medición SERNATUR, OMT y SUBTUR	1							
			2. Gestión de asistencia técnica con universidades o entidades públicas	1							
			3. Destinar recursos municipales trabajo de campo	1	1		1		1		1
			4. Definición de plan de trabajo		1		1		1		1
			5. Aplicación de Encuestas		1		1		1		1
			6. Sistematización y análisis de datos		1		1		1		1
103	Creación base de datos georreferenciada sobre atractivos y servicios turísticos de la comuna	DIDECO	1. Capacitación equipo turismo municipal en georreferenciación y uso GIS on line	1	1						
			2. Consolidación y georreferenciación de base datos		1	1					
			3. Publicación en web y difusión				1				

Fuente: Elaboración Propia.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En todo proceso de planificación resulta fundamentales establecer metas plausibles de medir e indicadores que den cuenta de los avances de lo planificado. Es por esto que en el presente instrumento se formulan metas asociadas a cada iniciativa de inversión, de manera tal de establecer compromisos programáticos concretos y dar viabilidad a la ejecución del plan.

En consideración de los métodos existentes para el desarrollo de sistemas de seguimiento, control y evaluación de instrumentos de planificación, en el caso del presente PLADETUR, se opta por un sistema mixto, que incorpora indicadores de resultados (mencionado en el apartado anterior) y un sistema de seguimiento del cumplimiento de las acciones y las tareas programadas anualmente.

Este sistema pone el foco en las acciones establecidas para el avance de cada iniciativa de inversión, por sobre las metas, en consideración que el cumplimiento de las tareas permite avanzar en la concreción de cada proyecto.

Ilustración 6: Impresión de pantalla de matriz plan de acción con programación de acciones municipales

E	F	H	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
1	N°	Iniciativas de Inversión	Dirección Municipal Responsable	AÑOS								
2				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	
435			6. Publicar ordenanza en el sitio web de la municipalidad				1					
436			1. Programar itinerario de visita a PST	1								
437			2. Aplicar fichas censales de oferta turística en terreno a PST	1	1							
438			3. Sistematización y análisis de resultados	1	1							
439			4. Publicación resultados de Censo en WEB Municipal		1							
440			1. Revisión de instrumentos de medición SERNATUR, OMT y SUBTUR	1								
441			2. Gestión de asistencia técnica con universidades o entidades públicas	1								
442			3. Destinar recursos municipales trabajo de campo	1	1		1		1		1	
443			4. Definición de plan de trabajo		1	1		1		1		
444			5. Aplicación de Encuestas		1		1		1		1	
445			6. Sistematización y análisis de datos		1		1		1		1	
446			1. Capacitación equipo turismo municipal en georreferenciación y uso GIS on line	1	1							
447			2. Consolidación y georreferenciación de base datos		1	1						
448			3. Publicación en web y difusión				1					
449												
450												
451												
452												
453												
454												
455												
456												

Fuente: Elaboración propia.

La matriz de planificación se organiza en líneas de acción y objetivos estratégicos, desde estos componentes se despliegan las iniciativas de inversión y las acciones programadas en un horizonte de 8 años.

En el extracto de la matriz que se presenta, se observa que cada iniciativa de inversión va acompañada de una columna con acciones o tareas. Así, las que son ejecutadas en el año programado se registran en las celdas en grises con el número 1, mientras aquellas acciones programadas que no se cumplen, se registran con un cero (0)

Este modelo, simplifica el proceso de evaluación y control de lo planificado y se adapta a la cultura organizacional de las municipalidades, dado que la contingencia y la falta de proceso estandarizados, dificultan la aplicación de mecanismos más complejos de evaluación.

No obstante, tal como fue señalado, la propuesta incluye además metas e indicadores de resultados, que a la vez permiten medir el cumplimiento “real” de los compromisos asociados a cada iniciativa de inversión.

Por último, es importante recalcar la relevancia que adquiere la mesa público – privada de gobernanza en el proceso de implementación, gestión y seguimiento del plan. En este sentido, resulta vital el compromiso y la participación de los diferentes actores locales, organizados y no organizados, en la gestión mancomunada del instrumento, toda vez que esto facilita el desarrollo de una trabajo informado y articulado, tanto con la sociedad civil como con los servicios públicos que realizan inversiones en el territorio comunal.

Por tal razón, es clave la vinculación y coordinación permanente con las SEREMÍAS y las instituciones gubernamentales, de manera tal de canalizar inversiones, complementar recursos y focalizar acciones programáticas en la comuna. Así también es primordial el compromiso de los prestadores de servicios turísticos, de los emprendedores y de los diversos actores locales, como agentes de cambio en el proceso de consolidación de San Fabián como uno de los principales destinos turísticos sustentables de montaña de la zona centro – sur del país.

PERFILES DE PROYECTOS RELEVANTES

1. Proyecto “Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano – Turístico”

Nombre de la Iniciativa	Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano - Turístico
Tipo de IDI (Estudio, programa o proyecto)	Proyecto
Sector SNI	Multisectorial – Parques Urbano o Turismo (metodología instalaciones turísticas)
Objetivo de la IDI	Consolidar el Balneario Municipal como el principal parque urbano – turístico de la comuna, por medio de su mejoramiento integral, incorporando criterios de sustentabilidad, identidad cultural y accesibilidad universal en su diseño.
Justificación de la IDI	La comuna de San Fabián carece de un parque urbano y de áreas verdes de calidad que provea de mejores condiciones para que la comunidad y los turistas, puedan desarrollar actividades recreativas, actividad física, contemplación y descanso, contribuyendo en el bienestar emocional de las personas, así como en el mejoramiento de la salud física, el fomento de la vida al aire libre, el encuentro social y el fortalecimiento de la conciencia ambiental y turística de los habitantes de la comuna. En la actualidad el principal espacio público corresponde a la plaza de armas, en el cual se concentran una serie de usos relacionados con la recreación y el esparcimiento, además de actividad artística, productivas, culturales y tradicionales. Actualmente Balneario Municipal Las Luciérnagas constituye un espacio de interés para la comunidad y para el desarrollo y el fortalecimiento del turismo en la comuna. No obstante, este lugar presenta una serie de carencias a nivel de funcionalidad, equipamiento y mobiliarios, iluminación, entre otros, que requieren ser abordadas para mejorar el estándar actual de este espacio.
Descripción detallada de la IDI	El proyecto contempla el Mejoramiento Integral Balneario Municipal, de manera de transformarlo en un parque urbano y turístico de relevancia y de calidad, para el fortalecimiento de la actividad turística y recreacional en la comuna de San Fabián. La concreción de esta iniciativa requiere llevar a cabo gestiones técnicas y financieras, por medio del desarrollo de un estudio preinversional y la presentación de la iniciativa a fuentes de financiamiento gubernamentales. Se detectan dos posibles “rutas” para avanzar en la concreción del proyecto. 1) Optar a financiamiento del Gobierno Regional de Ñuble vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Para esto es necesario elaborar un perfil o estudio preinversional (EPI) conforme a la metodología de parques del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), además de revisar y complementar lo necesario, respecto de la nueva metodología de MDS para Instalaciones Turísticas. A este respecto se sugiere acordar criterios con el analista

Nombre de la Iniciativa	Mejoramiento Integral Balneario Municipal - Parque Urbano - Turístico					
	del MDS antes de comenzar con la formulación de la iniciativa de inversión (IDI). El EPI deberá considerar la identificación del problema con el análisis de causas y efectos, un estudio de oferta y demanda, la estimación del déficit y un completo análisis y evaluación económica de alternativas de solución. Asimismo, se requiere de un plan de gestión que de sostenibilidad económica y administrativa al proyecto en el mediano y largo plazo. Otro elemento a considerar tiene que ver con la elaboración de un programa arquitectónico, términos técnicos de referencia y presupuesto detallado, que contemple cada una de las especialidades del proyecto: paisajismo, arquitectura, riego, agua potable, iluminación, mobiliario urbano, entre otros. 2) Postular la iniciativa al Programa de Espacios Públicos del MINVU. En este caso es necesario levantar los antecedentes requeridos por este programa, de manera tal de desarrollar postulación. Siempre y cuando la iniciativa cumpla satisfactoriamente con los antecedentes técnicos y sea bien evaluado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, adjudicando el proyecto, el MINVU desarrolla todo el proceso. En efecto, obtiene la Recomendación Satisfactoria (RS) de la etapa de diseño, a su vez el SERVIU licita el Diseño, luego obtiene el RS de la etapa de ejecución y nuevamente el SERVIU interviene licitando las obras y fiscalizando la correcta ejecución del proyecto.					
Ubicación del Proyecto	Camping – Balneario Municipal Las Luciérnagas					
Área de Influencia	Comuna de San Fabián					
Población Beneficiaria	Total	4.308 (Censo 2017)	Mujeres	2.105	Hombres	2.203
Monto Estimativo IDI (M\$)	M\$650.00.-	Fuente de Financiamiento	FNDR - MINVU			
		Colaboradores Públicos	MINVU – SERNATUR – AT SUBDERE			
Dirección Responsable IDI	SECPLAN	Colaboradores Privados	ONG´S - Escuelas de Arquitectura de Universidades			
Indicadores de resultados	% Avance Construcción					
Metas	Al año 2027 Ejecución del 100% de las obras					

	Principales Acciones	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Acciones programadas	1. Elaborar estudio de preinversión del proyecto								
	2. Postular proyecto a FNDR o MINVU a etapa de diseño y obtención de aprobación técnica (RS)								
	3. Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa diseño								
	4. Elaborar diseño del proyecto								
	5. Postular proyecto a la etapa de ejecución a FNDR o MINVU y obtener aprobación técnica (RS)								
	6. Gestionar la aprobación financiera del proyecto etapa ejecución								
	7. Licitar y ejecutar obras								

2. Proyecto “Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén”

Nombre de la Iniciativa	Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén
Tipo de IDI (Estudio, programa o proyecto)	Proyecto
Sector SNI	Multisectorial –Turismo (metodología instalaciones turísticas)
Objetivo de la IDI	Dotar al atractivo turístico del sector La Balsa del Puente Perquilauquén de instalaciones que permitan mejorar la experiencia de los turistas, ordenando el entorno y mitigando los problemas de dispersión de basura en el sector.
Justificación de la IDI	El sector la Balsa del Puente Perquilauquén es uno de los principales atractivo de la comuna, que registra una gran afluencia de turistas durante la temporada estival y en los fines de semanas largo. Esta alta demanda, sin un ordenamiento del entorno origina un detrimento de la calidad del atractivo, además de no existir zonas reguladas y ordenadas para estacionamiento de vehículos, áreas de descanso, señalética, mobiliario urbano, entre otros equipamientos necesarios para el desarrollo de un turismo sostenible. Este atractivo se ubica en un punto estratégico, puesto que está emplazado en el límite de las comunas de Parral y de San Fabián (límite regional), muy cercano a la zona de Villa Baviera y Catillo, sectores que concitan un amplio flujo de visitantes.
Descripción detallada de la IDI	El proyecto contempla la habilitación de infraestructura y equipamiento base para mejorar las condiciones de habitabilidad y permanencia de los turistas en el atractivo turístico. Esto implica la compra del terreno colindante, habilitar estacionamiento, escaños, mesas de

Nombre de la Iniciativa	Habilitación instalaciones turísticas sector Puente Perquilauquén					
	picnic, iluminación, empalme eléctrico, arranque de agua con sifones, servicios higiénicos, senderos demarcados, habilitación de sombreaderos, entro otros. Así, por una parte, se requiere “despejar” y delimitar el área correspondiente a Bien Nacional de Uso Público (BNUP) y, por otro lado, establecer negociaciones y compromiso de venta del predio colindante para ejecutar un proyecto integral que incorpore la ribera del río. Respecto de este punto, es posible gestionar recursos, a través del Programa PMB de la SUBDERE; mediante Acciones Concurrentes, para la compra del terreno, como primer paso para da viabilidad a la iniciativa. Como segundo paso, se requiere el desarrollo de un diseño de arquitectura y paisaje, de manera tal de proyectar un espacio con las condiciones necesarias para ordenar el uso y dar sostenibilidad al atractivo turístico, desde el punto de vista ambiental y tratamiento de los residuos, y desde la perspectiva de la administración, toda vez que indefectiblemente es menester asegurar al menos los costos de mantención y operación del lugar. Con esto resuelto, se requiere postular proyecto diseñado a la etapa de ejecución vía modalidad FRIL del Gobierno Regional de Ñuble, vía PMU de SUBDRE o directamente al FNDR Tradicional (metodología instalaciones turísticas).					
Ubicación del Proyecto	Sector Puente Perquilauquén					
Área de Influencia	Sector Trabuncura					
Población Beneficiaria	Total	4.308	Mujeres	2.105	Hombres	2.203
Monto Estimativo IDI (M\$)	M\$200.000.-	Fuente de Financiamiento	FNDR - FRIL - PMU			
		Colaboradores Públicos	SERNATUR – AT SUBDERE			
Dirección Responsable IDI	SECPLAN	Colaboradores Privados	ONG – Escuelas de Arquitectura de Universidades			
Indicadores de resultados	% Avance Construcción					
Indicadores de rentabilidad	Al año 2024 Ejecución del 100% de las obras					

Acciones programadas	Principales Acciones	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
	1. Aclarar y gestionar situación legal de terreno (BNUP o autorizaciones)	1							
	2. Diseño del proyecto		1						
	3. Postular y obtener aprobación técnica del proyecto		1	1					
	4. Gestionar aprobación financiera del proyecto			1					
	5. Licitación y ejecución de obras				1				

3. Proyecto “Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián”

Nombre de la Iniciativa	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián
Tipo de IDI (Estudio, programa o proyecto)	Estudio
Sector SNI	Estudio Básico (Patrimonio Cultural Inmaterial)
Objetivo de la IDI	Contribuir a la valoración del chivo de San Fabián como un producto con características singulares, mediante el reconocimiento Sello de Origen entregado por INAPI.
Justificación de la IDI	El sello de Origen es una marca de certificación orientada a la preservación y estímulo de oficios y productos locales que presentan características singulares. Se propone postular al INAPI el sello de origen en la categoría de Indicación Geográfica. En efecto, según lo establecido por el INAPI “Una Indicación Geográfica (I.G.) es un signo distintivo que identifica un producto como originario del país o de una región o localidad del territorio nacional, cuando la calidad, reputación u otra característica del mismo sea imputable, fundamentalmente a su origen geográfico. Un ejemplo típico de I.G. son los productos agrícolas que poseen cualidades derivadas de su lugar de producción, extracción o cultivo, y que están sometidos a factores locales específicos como el clima y el terreno. El hecho de que un signo desempeñe la función de Indicación Geográfica, depende de la legislación nacional y de la percepción que tengan de ese signo los consumidores. En el caso del Chivo de San Fabián, su producción responde a un contexto geográfico particular, de veranadas y transhumancia en el límite con Argentina, a una altitud y alimentación del ganado con pastos y especies vegetacionales propia de un clima de “tundra” de altura. La obtención de esta certificación constituiría una oportunidad para el desarrollo económico de los pequeños productores y para el turismo sustentable de montaña e identitario que promueve y proyecta la comuna de San Fabián.

Nombre de la Iniciativa	Obtención de sello de origen INAPI Chivo San Fabián									
Descripción detallada de la IDI	Para concretar esta iniciativa es fundamental gestionar recursos en INDAP, MINCAP o destinar financiamiento municipal. La tramitación requiere de varios pasos, a saber: - Realizar un trabajo participativo con los arrieros y de sensibilización sobre la importancia del sello de origen. - Contratar especialistas en la materia (abogado, ingeniero agrónomo especialista en zootecnia y antropólogo cultural) - Elaborar estudio y expediente. - Tramitar certificación y gestión. - Ejecución de estrategia de difusión.									
Ubicación del Proyecto	Comuna de San Fabián									
Área de Influencia	Comuna de San Fabián									
Población Beneficiaria	Total	4.308	Mujeres	2.105	Hombres	2.203				
Monto Estimativo IDI (M\$)	M\$12.000.-	Fuente de Financiamiento	Municipal - INDAP – MINCAP							
		Colaboradores Públicos	Servicio Nacional del Patrimonio Región de Ñuble							
Dirección Responsable IDI	SECPLAN	Colaboradores Privados	ONG - Universidades							
Indicadores de resultados	Elaboración de Estudio (si/no) - Obtención Sello de Origen (si/no)									
Indicadores de rentabilidad	Al año 2022 Elaboración Estudio - Al año 2023 Obtención Sello de Origen en INAPI									
Acciones programadas	Principales Acciones	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
	1. Disponer de recursos municipales y/o gestionar recursos externos	1								
	2. Elaborar estudio y dar viabilidad técnica a la obtención de sello de origen		1							
	3.Presentar postulación a INAPI, responder observaciones y obtener sello de origen		1	1						
	4. Desarrollar y ejecutar estrategia de promoción de sello de origen			1	1	1	1	1	1	

4. Proyecto “Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil (Parque SNASPE o Santuario Naturaleza).”

Nombre de la Iniciativa	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil (Parque SNASPE o Santuario Naturaleza).
Tipo de IDI (Estudio, programa o proyecto)	Gestión - Estudio
Sector SNI	Multisectorial – Medio Ambiente
Objetivo de la IDI	Contribuir a la conservación del patrimonio natural de la comuna de San Fabián, mediante la gestión de una figura de protección legal del espacio geográfico del Valle Bullileo, conformado por los cuerpos de agua de la Lagunas de La Plata y Añil.
Justificación de la IDI	La legislación chilena, permite definir mecanismos de protección legal en áreas geográficas cuya biodiversidad constituye un patrimonio natural a ser conservado y manejado adecuadamente. En este contexto existen diversas categorías de protección legal entre las que se encuentran los Parques Nacionales, Reservas, Monumentos, Santuarios, entre otros. Se contempla la gestión de una figura de protección en consideración del patrimonio natural existente del predio que comprende las lagunas de La Plata y Añil. Inicialmente según recomendaciones técnica de CONAF lo más viable es categorizarlo como un Parque dadas las posibilidades de desarrollo turismo sustentable en este espacio y en consideración de la posibilidad cierta que CONAF administre este predio, en la medida que sea adquirido por el Estado de Chile (predio fiscal). Cabe señalar que, por su biodiversidad, actualmente una parte importante de la comuna forma parte de la Reserva Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna Laja. No obstante, esta categoría no constituye un mecanismo de protección legal.
Descripción detallada de la IDI	La iniciativa comprende el desarrollo de las gestiones de recursos para la adquisición del terreno y a la par desarrollar los estudios y expedientes necesarios para declarar el predio bajo alguna figura de protección oficial del patrimonio natural, que comprenda las lagunas de La Plata y Añil y el Valle de Bullileo. Para esto es fundamentales desarrollar al menos los siguientes pasos: - Establecer acuerdos con el propietario para obtener una carta oferta que comprometa la venta del predio al Fisco. - Gestionar recursos en el Gobierno Regional de Ñuble para la adquisición del predio o en su defecto evaluar y gestionar modalidad vía acciones concurrentes de SUBDERE. - Facilitar y establecer un convenio de colaboración para que CONAF administre el predio, lo que implica la gestión y disponibilidad de recursos públicos (CONAF, GORE u otro) para dar sostenibilidad al parque. - Definir la mejor opción técnica para la figura de protección legal, ya sea Santuario de la Naturaleza, Reserva o Parque SNASPE.

Nombre de la Iniciativa	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil (Parque SNASPE o Santuario Naturaleza).									
	- Una vez resuelto el punto anterior, se deberá realizar los estudios para categorizarlo como Parque (según recomendaciones técnicas de CONAF) y desarrollar un plan de manejo (de gestión) que permita implementar actividades turísticas y productivas sustentables en el predio. - Finalmente, una vez en operación, es fundamental que se gestionen proyectos de mejoramiento de sendero de acceso, caseta de control, entre otras iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de usos sustentables de Parque.									
Ubicación del Proyecto	Valle de Bullileo, comuna de San Fabián.									
Área de Influencia	Valle de Bullileo y Localidad de San Fabián de Alico.									
Población Beneficiaria	Total	4.308	Mujeres	2.105	Hombres	2.203				
Monto Estimativo IDI (M\$)	M\$2.500.000	Fuente de Financiamiento	CONAF - FNDR - MMA							
		Colaboradores Públicos	CONAF – MMA – BBNN Gobernanza Plan de Gestión Reserva de la Biósfera (GORE Ñuble)							
Dirección Responsable IDI	SECPLAN	Colaboradores Privados	Programa GEF Montaña							
Indicadores de resultados	Obtención Figura de Protección Legal (si/no) - Adquisición de Terreno									
Indicadores de rentabilidad	Al año 2023 Adquisición de Terreno - Al año 2024 Obtención Figura de Protección Legal -									
Acciones programadas	Principales Acciones	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
	1. Realizar gestiones y establecer acuerdos con CONAF sobre Figura de Protección	1								
	2. Establecer compromiso de venta del predio con propietario		1							
	3. Disponer recursos municipales y/o gestionar recursos gubernamentales (MMA o CONAF) para elaboración de expediente		1							
	4. Gestionar recursos con Gobierno Regional y realizar compra de predio		1	1						
	5. Elaborar expediente, definiendo mejor figura de protección legal (Santuario Naturaleza o Parque SNASPE)			1						
	6. Presentar postulación) y obtención declaratoria				1					

Nombre de la Iniciativa	Gestión de Figura de Protección Legal Laguna La Plata – El Añil (Parque SNASPE o Santuario Naturaleza).								
	7. Desarrollo de plan de gestión y administración Parque o Santuario				1	1			

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL – SUBDERE (2009): Manual de elaboración del plan de desarrollo comunal (PLADECO), Primera edición Santiago de Chile.

Gobierno Regional de Ñuble (2020): Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Ñuble, GORE Ñuble, 2020 – 2028.

Gobierno Regional del Bío Bío (2019) Diagnóstico Plan de Gestión Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán, estudio desarrollado por Centro EULA de la Universidad de Concepción, Región del Bío Bío.

Ministerio de Desarrollo Social (2021): Banco Integrado de Proyectos, Sistema Nacional de Inversiones, <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Ministerio del Medio Ambiente (2020): Modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Municipalidad de San Fabián (2020): Actualización Plan de desarrollo comunal San Fabián 2020 – 2025.

Municipalidad de San Fabián (2019): Plan Municipal de Cultura 2019 – 2025.

Municipalidad de San Fabián (2019): Ordenanza Medio Ambiental.

Municipalidad de San Fabián (1967): Plan Regulador Comunal Localidad de San Fabián de Alico, Planos y Ordenanza.

Organización Mundial del Turismo (2021): <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-organizacion-mundial-turismo>.

Organización Internacional del Trabajo (2021): <https://labordoc.ilo.org/>

PNUD (2015): Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Objetivo de Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Salazar y Romero (2006): Planificación. ¿Éxito Gerencial?, Revista Multiciencias, vol. 6, núm. 1, marzo, 2006, Universidad del Zulia, Venezuela.

SERNATUR (2008): Orientaciones para el Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico en Destinos Turísticos.

SERNATUR (2016): Manual de destinos: Elementos para la gestión de Destinos Turísticos, Subdirección de Desarrollo por Humberto Rivas, Académico de la Universidad San Sebastián.

SERNATUR (2012): Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020, SERNATUR, Santiago de Chile.

SERNATUR (2015): Manual de Ordenanzas Municipales para el Desarrollo Turístico Sustentable, 2015.

SERNATUR (1997): Turismo y Gestión Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades y Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, Serie Manuales Didácticos, Santiago de Chile.

Servicio de Impuestos Internos (2021): Estadísticas de empresas por rubros, <https://homer.sii.cl/>

Soms, Esteban (1997): Manual para la elaboración de planes de desarrollo comunal, Proyecto PADERE Nacional MIDEPLAN / PNUD, Santiago de Chile.

Soms, Esteban (2005): Consideraciones para la elaboración de planes de desarrollo comunal, Departamento de Planificación y Gestión territorial, MIDEPLAN, Revista Urbano, Universidad del Bío Bío, Concepción Chile.

Soms, Esteban (2005): Estrategia Regional y Plan Regional de Gobierno, División de Planificación Regional, MIDEPLAN, Santiago de Chile.